

INTERVENCIONES DE **GOBERNANZA**

UNA GUÍA PARA AGENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO

Financiado por

Implementado por

En colaboración con







Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningun país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Unión Europea (UE), en los términos del proyecto "Transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo" (MMICD, por sus siglas en inglés). Ello no obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales de la Unión Europea.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones

Rue Montoyer 40, 1000, Brussels Belgium

Tel. +32 2 287 7000 ROBrussels@iom.int

eea.iom.int

Esta publicación no ha sido aprobada por la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB) en cuanto a la observancia de las directrices de marca y las normas de estilo de la Organización. Esta publicación no ha sido traducida por el Servicio de Traducción de la OIM. Es una traducción no oficial, del original en inglés, Integrating Migration into Governance Interventions: Toolkit for International Cooperation and Development Actors.

Foto de la portada: Programa de divulgación comunitaria de la OIM sobre migración segura en Ranong, Tailandia.

© OIM, 2020/Benjamin Suomela

Cita obligatoria: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2022. Integración de la migración en las intervenciones de

gobernanza: Una guía para agentes de cooperación internacional y desarrollo. OIM, Bruselas.

RECONOCIMIENTOS

Esta publicación ha sido redactada por Katy Barwise, Alison Talkers y Elizabeth Linklater (OIM) en colaboración con David Khoudour, Amy Gill, Lara Deramaix y Zoe Pelter (PNUD). Los consultores que han respaldado el desarrollo de esta publicación incluyen a Marianne Lane y la Dra. Sarah Pugh.

El equipo de redacción desea agradecer a las siguientes personas sus aportaciones: Risa Arai (PNUD), Maria Eugenia Boza (PNUD), Christina Dimakoulea (OIM), Tomas Ernst (OIM), Manuel Hoff (OIM), Joanne Irvine (OIM), Geertrui Lanneau (OIM), Sok Leang Kim (OIM), Erwan Marteil (DG INTPA), Celina Menzel (PNUD), Mihaela Onofras (OIM), Ezgi Ozturk (PNUD), Luca Renda (PNUD), Cécile Riallant (OIM), lacopo Viciani (DG INTPA).

ISBN 978-92-9268-348-1 (PDF) ISBN 978-92-9268-349-8 (Impreso)

© IOM 2022



Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO (CC BY-NC-ND 3.0 IGO).*

Si desea más información, consulte los derechos de autor y las condiciones de utilización.

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a publications@iom.int.

 $\hbox{$*$ https://creative commons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legal code}\\$

GUÍA PARA INTEGRAR LA MIGRACIÓN EN LAS INTERVENCIONES DE GOBERNANZA

Financiado por

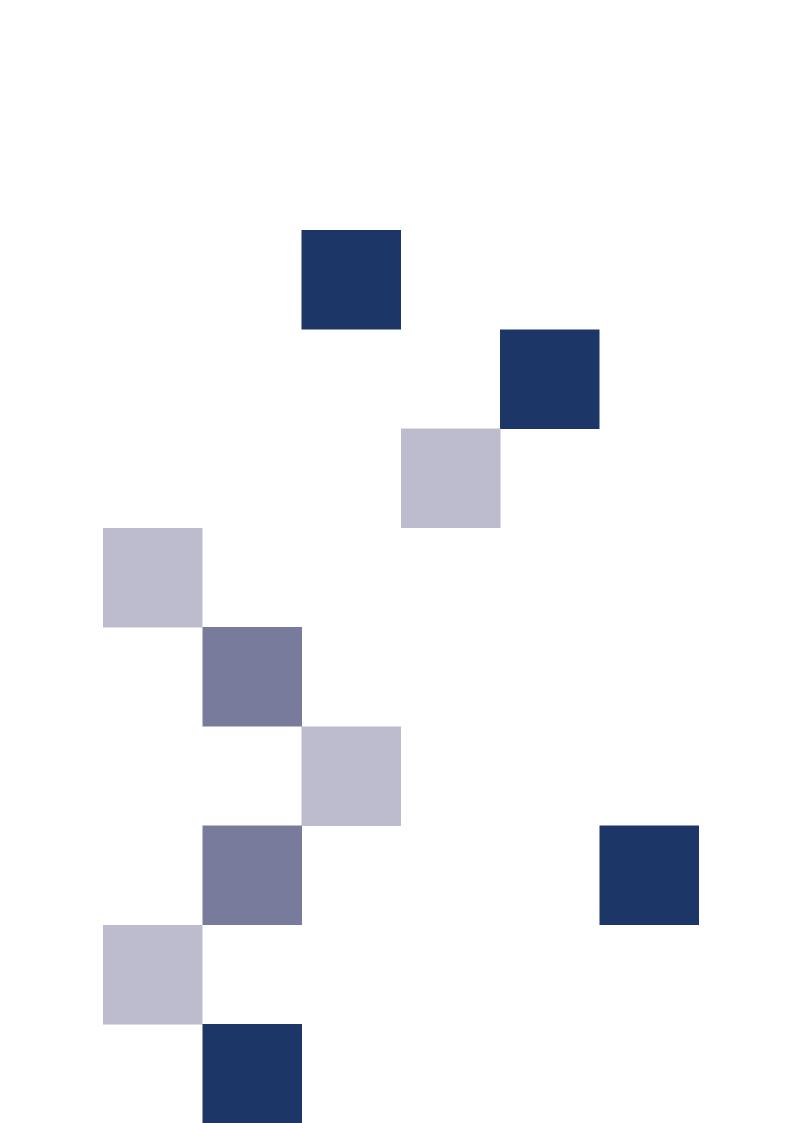


Implementado por



En colaboración con





ÍNDICE

ACRÓNIMOS	IV
GLOSARIO DE TÉRMINOS	٧
INTRODUCCIÓN	1
SECCIÓN 1: ANTECEDENTES	2
SECCIÓN 2: HERRAMIENTAS	7
HERRAMIENTA 1: DIAGNÓSTICO RÁPIDO	10
HERRAMIENTA 2: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	12
HERRAMIENTA 3: LISTA DE CONTROL DE POLÍTICAS	16
HERRAMIENTA 4: ANÁLISIS DE PARTES INTERESADAS	19
HERRAMIENTA 5: ANÁLISIS DE PROBLEMAS	26
HERRAMIENTA 6: ANÁLISIS DE RIESGOS	33
HERRAMIENTA 7: TEORÍA DEL CAMBIO	36
HERRAMIENTA 8: BANCO DE INDICADORES	38
HERRAMIENTA 9: LISTA DE CONTROL DEL DISEÑO DEL PROYECTO	43
HERRAMIENTA 10: LISTA DE CONTROL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO	45
HERRAMIENTA 11: LISTA DE CONTROL DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO	47
ANEXOS	49
ANEXO I: PRINCIPALES MARCOS Y COMPROMISOS MUNDIALES	50
ANEXO II: COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA EN ESTE SECTOR	52
ANEXO III: OTRAS HERRAMIENTAS Y DIRECTRICES ESPECÍFICAS DEL SECTOR	53
ANEXO IV: PRINCIPIOS RECTORES	56
ANEXO V: FUENTES DE DATOS	57
ANEXO VI: EJEMPLOS DE METAS RELEVANTES DE LOS ODS	59
ANEXO VII: BANCO DE INDICADORES (RESULTADOS ESPERADOS)	61
BIBLIOGRAFÍA	68

ACRÓNIMOS

DG INTPA Dirección General para Asociaciones Internacionales

DTM Matriz de seguimiento de desplazados

UE Unión Europea

IDP Desplazados internos

OIT Organización Internacional del Trabajo

OIM Organización Internacional para las Migraciones

ICMD Iniciativa Conjunta sobre Migración y Desarrollo

KNOMAD Asociación Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo

MMICD Transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo

ONG Organización no gubernamental

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

EBD Enfoque basado en los derechos

VSG Violencia sexual y basada en el género

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU DAES Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

GNUDS Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

GLOSARIO DE TÉRMINOS¹

Una nota sobre la terminología: En esta Guía, el término *migración* hace referencia a cualquier movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual. La migración puede adoptar muchas formas e incluye la inmigración, la emigración, el desplazamiento, etc. El término *migrantes* abarca tanto a migrantes regulares como irregulares, internacionales e internos y a personas desplazadas, entre otros.

Esta es la terminología común utilizada en toda la Guía. Sin embargo, dadas las especificidades de los distintos tipos de migración (por ejemplo, el desplazamiento) y las categorías de migrantes (por ejemplo, las personas desplazadas), se hacen referencias distintivas a estos términos en ciertas secciones de la Guía, cuando fuera pertinente. Consulte el "Glosario de términos" que consta a continuación para obtener más información sobre la terminología específica relacionada con la migración.

Sensibilidad ante el conflicto: Una práctica deliberadamente sistemática que garantiza que nuestros procesos y acciones minimizan los efectos negativos y maximizan los positivos dentro de un contexto determinado, basándose en la conciencia sobre la interacción entre dichos procesos y acciones y el contexto particular.

País de destino: En el contexto de la migración, país que corresponde al destino de una persona o de un grupo de personas, independientemente de si migran de forma regular o irregular.

País de origen: En el contexto de la migración, país de nacionalidad o de anterior residencia habitual de una persona o grupo de personas que han migrado al extranjero, independientemente de si lo hacen de forma regular o irregular.

País de tránsito: En el contexto de la migración, país por el que pasa una persona o grupo de personas, en cualquier viaje hacia el país de destino, o bien desde el país de destino hacia el país de origen o de residencia habitual.

Diáspora: Conjunto de migrantes o descendientes de migrantes cuya identidad y sentimiento de pertenencia, sean reales o simbólicos, dimanan de su experiencia y sus antecedentes migratorios. Los miembros de la diáspora

mantienen vínculos con su país de origen y entre ellos, a partir de una historia y una identidad compartidas o de experiencias comunes en el país de destino.

Desplazamiento²: Movimiento de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos.

Emigración: Desde la perspectiva del país de partida, movimiento que realiza una persona desde el país de nacionalidad o de residencia habitual hacia otro país, de modo que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.

Migración por motivos ambientales: Movimiento de personas o grupos de personas que, debido principalmente a cambios repentinos y graduales en el medio ambiente que inciden negativamente en sus vidas o en sus condiciones de vida, se ven obligados a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo, con carácter temporal o permanente, y se desplazan a otras partes de su país de origen o de residencia habitual, o fuera del mismo.

^{1.} A menos que se indique lo contrario, los términos de este glosario han sido extraídos del Glosario de la OIM sobre migración (2019) en inglés.

Algunas entidades y organizaciones también lo denominan desplazamiento forzoso. Sin embargo, la OIM considera que todos los desplazamientos son forzosos, tal y como se recoge en la definición proporcionada.

Buena gobernanza: Sistemas de gobierno capaces, receptivos, inclusivos y transparentes (PNUD 2011).

Gobernanza: La gobernanza es el sistema de valores, políticas e instituciones mediante el cual una sociedad gestiona sus asuntos económicos, políticos y sociales a través de las interacciones dentro y entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado. Es la forma en que una sociedad se organiza para tomar y aplicar decisiones, logrando el entendimiento mutuo, el acuerdo y la acción. Comprende los mecanismos y procesos para que los ciudadanos y grupos articulen sus intereses, medien sus diferencias y ejerzan sus derechos y obligaciones legales. Son las normas, las instituciones y las prácticas las que fijan los límites y ofrecen incentivos a los individuos, las organizaciones y las empresas. La gobernanza, incluyendo sus dimensiones sociales, políticas y económicas, opera en todos los niveles de la empresa humana, ya sea el hogar, la aldea, el municipio, la nación, la región o el mundo (PNUD, 2011).

Comunidad de acogida: Comunidad nacional o local en la que residen temporalmente los desplazados.

Inmigración: Desde la perspectiva del país de llegada, el acto de trasladarse a un país distinto del país de nacionalidad o de residencia habitual, de manera que el país de destino se convierta efectivamente en el nuevo país de residencia habitual.

Migración interna: Movimiento de personas dentro de un país que conlleva el establecimiento de una nueva residencia temporal o permanente.

Migración internacional: Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales.

Migración irregular: Movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino.

Migración laboral: Movimiento de personas de un país a otro, o dentro del mismo país de residencia, con fines laborales.

Gobernanza local: La gobernanza local se define como el conjunto de instituciones, sistemas y procesos a nivel subnacional a través de los cuales se prestan servicios, incluidos los de seguridad y bienestar, a la población

y a través de los cuales esta articula sus intereses y necesidades, media sus diferencias y ejerce sus derechos y obligaciones.

Migrante: Término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado está jurídicamente definida, como los migrantes objeto de tráfico; así como las personas cuya condición o medio de traslado no están expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales.

Migrantes en situación de vulnerabilidad: Migrantes que no pueden gozar de manera efectiva de sus derechos humanos, que corren un mayor riesgo de sufrir violaciones y abusos, y que, por consiguiente, tienen derecho a reclamar una mayor protección a los garantes de derechos.

Migración: Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país.

Ciclo migratorio: Etapas del proceso migratorio que comprenden la partida, en algunos casos el tránsito a través de uno o varios países, la inmigración en el país de destino y el retorno.

Administración pública: Se refiere a la gestión e implementación de todo el conjunto de actividades gubernamentales que se ocupan de la aplicación de leyes, reglamentos y decisiones del Gobierno, así como de la gestión relacionada con la prestación de servicios públicos (PNUD, 2015).

Refugiado: Persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él.

Reintegración: Proceso que permite a las personas restablecer los vínculos económicos, sociales y psicosociales necesarios para valerse por sus propios medios y preservar su subsistencia, dignidad e inclusión en la vida ciudadana.

Remesas: Transferencias monetarias de carácter privado que los migrantes realizan, ya sea a través de las fronteras o dentro de un mismo país, a particulares o comunidades con los que mantienen vínculos.

Migración de retorno: En el contexto de la migración internacional, movimiento de personas que regresan a su país de origen después de haberse marchado de su lugar de residencia habitual y haber cruzado una frontera internacional. En el contexto de la migración interna, movimiento de personas que regresan a su lugar de residencia habitual después de haberse marchado de él.

Enfoque basado en los derechos³: Un marco conceptual y una herramienta metodológica para

desarrollar programas, políticas y prácticas que integren los derechos, normas y estándares derivados del derecho internacional (OIM, 2015).

Apátrida: Persona no considerada como nacional suyo por ningún Estado, conforme a su legislación.

Trata de personas: Captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluye, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Para saber más, consulte el Glosario de la OIM sobre Migración (2019) (en inglés).

^{3.} Algunas entidades y organizaciones también lo denominan enfoque basado en los derechos humanos.

INTRODUCCIÓN

La *Guía para integrar la migración en las intervenciones de gobernanza* forma parte de una serie de herramientas desarrolladas en el marco del proyecto "Transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo" (MMICD, por sus siglas en inglés), financiado por la Unión Europea (UE) e implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Complementa las directrices clave de MMICD sobre la Transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo y es una de las Guías⁴ para llevar a la práctica la integración transversal de la migración. Esta Guía ha sido elaborada en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Objetivo: La Guía busca proporcionar información y herramientas concisas, operativas y fáciles de utilizar para ayudar a los colaboradores a entender cómo puede reflejarse la migración en el diseño, la implementación, la monitorización y la evaluación de intervenciones (es decir, proyectos o programas) de cooperación al desarrollo con un enfoque de gobernanza. Aunque no existe un planteamiento único para integrar la migración en las intervenciones de gobernanza, las herramientas pueden adaptarse a diversos contextos para conseguir que el desarrollo sea más coherente y eficaz, aprovechando el potencial de desarrollo de la migración y garantizando una evaluación completa de todas las dificultades u oportunidades relacionadas.

Público: La Guía se ha diseñado para el uso por agentes de cooperación internacional y desarrollo⁵ que trabajan en o con el sector de la gobernanza. Aunque el público

objetivo específico son los agentes de cooperación internacional y desarrollo, también pueden utilizarla otros colaboradores involucrados en el diseño, la implementación o la evaluación de las intervenciones.

Estructura: La Guía está dividida en las siguientes secciones:

- 1. **Antecedentes:** La primera sección incluye un breve resumen de los vínculos entre migración y el sector de la gobernanza para facilitar una compresión general de su interacción.
- 2. **Herramientas:** La segunda sección incluye un conjunto de herramientas de uso sencillo para apoyar a los agentes de cooperación internacional y desarrollo a la hora de integrar la migración en las intervenciones de gobernanza, centrándose en las distintas fases del ciclo de intervención.

Tras la sección 2 hay una serie de Anexos que incluyen los principales marcos y compromisos mundiales, la cooperación al desarrollo de la UE en este sector, otras directrices y herramientas específicas del sector, Principios rectores, fuentes de datos, ejemplos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relevantes y la continuación del banco de indicadores.

Subsectores: La mayoría del contenido de la Guía está categorizado en cuatro "subsectores"⁷, que reflejan las principales conexiones entre migración y gobernanza (aunque de forma no exhaustiva). Los subsectores destacados en esta Guía incluyen:







PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN

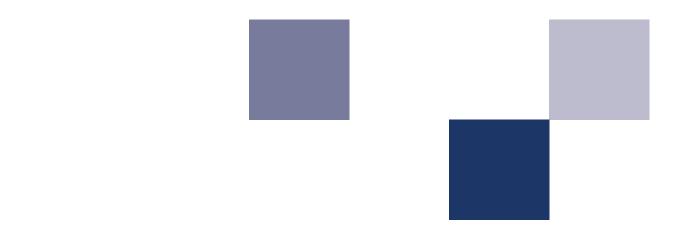


ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS



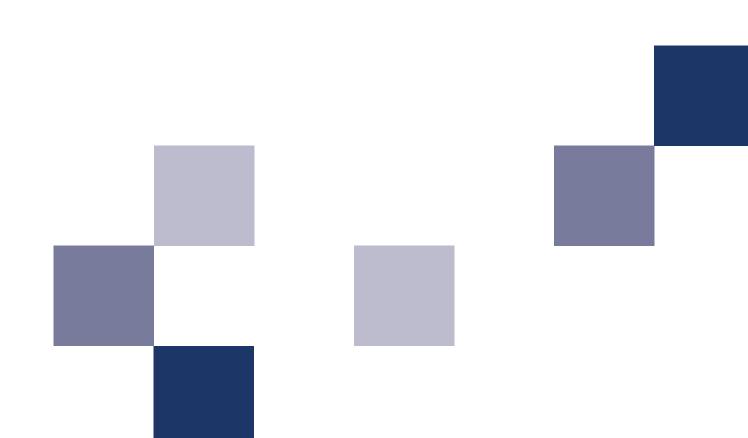
GOBERNANZA LOCAL Y MULTINIVEL

- 4. Esta Guía es una de las once que complementan las Directrices de transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo. Otras Guías incluyen: Guía estándar, Guía COVID-19 y nueve Guías sectoriales sobre (i) salud, (ii) medio ambiente y cambio climático, (iii) empleo, (iv) gobernanza, (v) desarrollo del sector privado y comercio, (vi) desarrollo rural, (vii) seguridad, (viii) desarrollo urbano, (ix) educación.
- 5. Específicamente, instituciones y delegaciones de la UE, Estados miembros de la UE, socios de desarrollo, autoridades gubernamentales en países socios y otros donantes (incl. tradicionales (bilateral y multilateral) y no tradicionales (sector privado, fundaciones, etc.).
- 6. El ciclo de proyecto en esta Guía se deriva de las fases utilizadas por la Comisión Europea en sus iniciativas de cooperación al desarrollo. La comunidad del desarrollo reconoce la aparición en los últimos años de la programación y gestión adaptativas en la programación de la gobernanza para el desarrollo, que tiene en cuenta la necesidad de enfoques iterativos en entornos de gobernanza complejos. Por lo tanto, el ciclo del proyecto no tiene por qué considerarse lineal. Los datos recogidos y analizados a través de las herramientas ofrecidas en esta Guía deben ser revisados y actualizados según sea necesario por los profesionales del desarrollo.
- 7. Las conceptualizaciones de la "buena gobernanza" se centran generalmente en las dimensiones y principios interconectados de la gobernanza democrática. En particular, la selección de subsectores tuvo en cuenta la definición de gobernanza dada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los ámbitos prioritarios de la cooperación al desarrollo de la UE en materia de gobernanza.
- 8. Esta Guía en particular no refleja en detalle las consideraciones de seguridad en este subsector, ya que existe una Guía de seguridad específica incluida en el paquete del MMICD. A pesar de ello, este documento se esfuerza por destacar algunos de los principales vínculos entre los derechos humanos, la justicia, el Estado de Derecho, la seguridad y la migración. Aquellos que tengan un interés especial en la seguridad pueden consultar la Guía de seguridad para obtener una orientación más completa.



SECCIÓN 1

ANTECEDENTES



La gobernanza puede tener importantes repercusiones en la migración, en todas sus formas⁹, y en los propios migrantes. Una mala gobernanza puede contribuir a la pobreza, la desigualdad, la falta de cohesión social, la discriminación, las violaciones de los derechos e incluso los conflictos, lo que puede impulsar a los ciudadanos a emigrar o huir. También puede agravar los riesgos a los que se enfrentan los migrantes internacionales y los desplazados (incluidos los refugiados), especialmente cuando no se les incluye adecuadamente en los sistemas de gobernanza. La migración, especialmente cuando no se gestiona, también puede plantear considerables problemas de gobernanza, que pueden estar relacionados con la falta de registro formal, presiones imprevistas sobre los servicios, impactos sobre las comunidades de acogida, tensiones y conflictos, por ejemplo. Sin embargo, cuando se gestiona bien, la migración puede facilitar las contribuciones de los migrantes a través de, por ejemplo, la transferencia de competencias, la mano de obra, el intercambio cultural y las remesas.

Una gobernanza receptiva, responsable e inclusiva garantiza que se den las condiciones necesarias para que se imponga un enfoque basado en los derechos. Los países con una gobernanza sólida y eficaz también tienen más probabilidades de contar con sistemas administrativos y de apoyo transparentes y responsables. Estos sistemas pueden ayudar a garantizar que se satisfagan las necesidades de los migrantes y las comunidades, y que se respeten sus derechos. También pueden apoyar la recopilación y el uso de datos adecuados en todos los ámbitos y niveles de gobernanza. Esto, a su vez, contribuye a una planificación eficaz, así como al uso eficiente de los recursos, de modo que las políticas y los servicios respondan a las necesidades de quienes viven en ellos (OCDE, 2021).

Pandemia de COVID-19: El impacto del COVID-19 va más allá de las consideraciones sanitarias, con consecuencias socioeconómicas y de otro tipo de gran alcance, incluidas las que tienen relevancia directa para la migración y sus vínculos con el sector de la gobernanza. En muchos casos, la pandemia ha exacerbado las desigualdades preexistentes y ha ejercido una presión adicional sobre los gobiernos para que cumplan su cometido. Tal y como declaró el Secretario General de la ONU, los derechos humanos son fundamentales para garantizar una respuesta eficaz al COVID-19, asegurando que nadie se quede atrás: "la mejor respuesta es la que responde proporcionalmente a las amenazas inmediatas, al tiempo que protege los derechos humanos y el Estado de Derecho" - Paz, justicia e instituciones fuertes - Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Reconociendo los vínculos entre migración y COVID-19, la OIM ha desarrollado una Guía para integrar la migración en la respuesta socioeconómica a la COVID-19 (2020).

Para explicar las principales conexiones entre la migración y la gobernanza, el contenido de esta Guía se divide en subsectores y también hace referencia a áreas transversales que es importante considerar y abordar en cada uno de los siguientes subsectores:









DERECHOS HUMANOS, ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS GOBERNANZA LOCAL Y MULTINIVEL



DERECHOS HUMANOS, ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Promover los derechos humanos, el Estado de Derecho, la seguridad y el acceso a la justicia para todos es el centro de la buena gobernanza y de garantizar que nadie se quede atrás. Los derechos humanos son universales: todo ser humano (con independencia de su nacionalidad, situación migratoria o cualquier otra condición) tiene derecho a disfrutar de sus derechos humanos y libertades

fundamentales en virtud del derecho internacional. La buena gobernanza proporciona un sistema guiado por un enfoque basado en los derechos. Un enfoque basado en los derechos requiere una integración consciente y sistemática de los derechos y los principios para empoderar a los titulares de los derechos a reclamar sus derechos y fortalecer la capacidad de los titulares de

^{9.} Véase el Glosario de términos (en inglés)para obtener más información.

deberes para cumplir sus deberes con respecto a estos derechos (OIM, 2015). En algunos países, los marcos jurídicos y políticos excluyen los derechos de todos, consciente o inconscientemente, al centrarse únicamente en los nacionales o al no abordar los retos específicos a los que se enfrentan determinados grupos de migrantes (como los migrantes irregulares o las víctimas de la trata).

Incluso cuando los marcos jurídicos y políticos se basan en los derechos y no son discriminatorios, su aplicación real suele estar vinculada a la condición jurídica (por ejemplo, la ciudadanía) o a la interpretación de la ley por parte de las entidades gubernamentales. Esto puede dificultar que los migrantes reclamen estos derechos en la práctica, especialmente para aquellos que huyen de la violencia y tratan de ser reconocidos como refugiados. Garantizar que los migrantes estén informados de sus derechos y de cómo reclamarlos es un elemento importante para asegurar un enfoque basado en los derechos. Al mismo tiempo, es importante garantizar que las instituciones judiciales, de seguridad, sociales y administrativas respeten y protejan esos derechos. El escaso respeto de los derechos humanos, la justicia y el Estado de Derecho también

pueden contribuir a los conflictos y a la inestabilidad dentro de los países, provocando desplazamientos.

La igualdad de acceso a la justicia y al Estado de Derecho son un elemento clave de la gobernanza. Muchos grupos de migrantes suelen tener dificultades para acceder al sistema de justicia o para recibir la misma atención, trato y protección de la ley. Por ejemplo, los migrantes pueden no tener acceso a los mecanismos de denuncia o a los servicios de asistencia jurídica, y pueden sufrir un trato discriminatorio. Los migrantes irregulares que han sido objeto de trata, explotación, delitos de odio o cualquier otro tipo de delito, pueden ser reacios a denunciar los delitos cometidos contra ellos a la policía u otros funcionarios de seguridad por miedo a las consecuencias negativas relacionadas con su situación migratoria. Otros migrantes pueden enfrentarse a una deportación ilegal o a una detención arbitraria sin las debidas garantías procesales o legales. Debe haber asistencia jurídica y servicios sociales que tengan en cuenta la cultura y el género para facilitar el proceso, especialmente en el caso de la violencia sexual y basada en el género (VSG).

PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN

La buena gobernanza requiere mecanismos inclusivos de participación y representación en los procesos civiles y políticos para todos. La creación de estructuras, procedimientos y disposiciones legales para incluir a los migrantes en el proceso de toma de decisiones, tanto en los países de origen como en los de destino, es una parte fundamental. Por supuesto, hay diferentes consideraciones para los distintos grupos de migrantes con diferentes leyes que los rigen, especialmente entre la migración legal o irregular, y los migrantes internacionales, los migrantes internos o los desplazados. Aunque la gobernanza no se relaciona exclusivamente con el compromiso político, la capacidad de los migrantes para ejercer sus derechos políticos es una consideración importante (incluido el apoyo a los migrantes internos para registrarse en sus nuevos lugares de residencia). Dependiendo del sistema político, la representación puede significar diferentes cosas: desde el voto en las elecciones hasta otras formas de participación en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles. En muchos países de destino, la participación en los procesos políticos suele estar vinculada a la ciudadanía y a otros elementos de elegibilidad de los votantes¹⁰. En los países de origen, las personas que viven en el extranjero pueden tener dificultades para participar en las votaciones fuera del

país en cuanto a los procesos y los marcos legales para ello. En otros, los migrantes pueden participar en asociaciones o funciones de representación en un esfuerzo por hacer oír su voz.

La superación de estos obstáculos suele ser aún más crítica en tiempos de transición o procesos de paz. Es importante garantizar que los puntos de vista de los migrantes se incluyan en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles. Garantizar que los migrantes puedan acceder al registro civil o a los sistemas nacionales de identidad, así como al registro de nacimiento, es el núcleo de la mejora de su participación y representación. Se estima que cientos de millones de personas no tienen una prueba de identidad legal (UNICEF, 2019). En el contexto de los desplazamientos, las personas que huyen de la violencia y los conflictos suelen salir sin identificación ni documentación. Las personas sin identidad legal registrada, incluidos los apátridas, suelen tener mayores dificultades para acceder a los servicios básicos o participar en el proceso cívico o político formal. Más allá de estas estructuras formales, procedimientos o disposiciones legales, la capacidad de los migrantes para participar activamente sin miedo ni discriminación depende de su inclusión en las comunidades.

^{10.} En el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, los Estados miembros se comprometen a permitir la participación política y el compromiso de los migrantes en sus países de origen, incluso en los procesos de paz y reconciliación, en las elecciones y en las reformas políticas, como, por ejemplo, estableciendo registros de voto para los ciudadanos en el extranjero, y mediante la representación parlamentaria, de acuerdo con la legislación nacional.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Para una buena gobernanza, es fundamental que existan unas instituciones abiertas, receptivas y responsables. Una administración pública, una gestión de las finanzas públicas y unos sistemas de contratación pública sólidos, en los que estén integradas la transparencia, la rendición de cuentas y las medidas anticorrupción, son esenciales para la prestación eficaz de los servicios públicos, de modo que nadie se quede atrás, incluidos los migrantes (OCDE, 2021). Las funciones básicas de la administración pública son esenciales para que el gobierno se apropie del proceso político y de desarrollo, en particular la función presupuestaria. Aunque el gobierno puede contratar algunos aspectos de la prestación de servicios, no puede hacerlo con sus procesos de planificación y elaboración de presupuestos. Otras funciones administrativas básicas son la elaboración de políticas, la coordinación, la gestión de las finanzas públicas y la reforma de la función pública. El uso de datos sobre migración, datos censales y encuestas demográficas y sanitarias en el proceso de planificación del sector público puede ayudar a garantizar que los retos a los que se enfrentan los migrantes y las contribuciones que ofrecen se reflejen en las políticas sociales y fiscales pertinentes. Los sistemas de registro inclusivos pueden contribuir a que los gobiernos dispongan de datos fiables y completos para su planificación, así como para la asignación de recursos.

La administración pública puede cumplir una serie de funciones menos obvias y más políticas. Puede proporcionar los conocimientos prácticos y los instrumentos para la aplicación de un programa de paz favorable tras el conflicto. También puede ofrecer una conveniente y amplia fuente de patrocinio para apuntalar el apoyo a los líderes políticos, y el empleo público puede ser a menudo una de las mayores

fuentes de empleo. La transversalización de la migración puede hacer que la prestación del sector público sea más eficaz e integradora. Por ejemplo, cuando los migrantes se integran en el mercado laboral, pueden ampliar la base fiscal y generar mayores ganancias fiscales (CCI, 2020). Las exenciones fiscales para los ingresos por remesas, los bonos de la diáspora o los sistemas de subvenciones de contrapartida son ejemplos de cómo los administradores públicos pueden potenciar el papel de la diáspora (OCDE, 2017). Sin embargo, para que se pueda considerar cualquier trabajo significativo en la administración pública, es necesario que exista un mínimo de orden político y un compromiso de los dirigentes políticos, específicamente en lo que respecta a la inclusión de los diferentes grupos.

La administración pública no es solo un mecanismo de prestación de servicios, sino un escenario clave en el que se negocia el acuerdo político. La administración pública puede, como ha ocurrido en varios países, servir de instrumento de exclusión, represión y abuso. La falta de transparencia, rendición de cuentas e integridad en las instituciones públicas, así como la limitada capacidad de los administradores públicos (en términos de conocimiento de los derechos de los migrantes, ayuda a la traducción, disponibilidad de servicios, etc.), plantean desafíos para la gobernanza en general, así como para la protección de los migrantes (incluidos los desplazados). La corrupción también actúa como un importante motor, facilitador o barrera para la migración, con importantes implicaciones para los migrantes, los responsables políticos, los profesionales y las comunidades afectadas por la migración. La principal contribución del apoyo a la lucha contra la corrupción es sentar las bases para garantizar el funcionamiento de los sistemas básicos.



GOBERNANZA LOCAL Y MULTINIVEL

La gobernanza es el sistema de valores, políticas e instituciones mediante el cual una sociedad gestiona sus asuntos económicos, políticos y sociales a través de las interacciones dentro y entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado. La gobernanza implica la coordinación y la colaboración a múltiples niveles, incluidas las estructuras informales y comunitarias y los niveles subnacionales de gobierno. Si bien todos los niveles de gobernanza se ocupan de la migración, los gobiernos locales y otros agentes de la gobernanza descentralizada tienen un papel específicamente encomendado para atender las necesidades de las poblaciones migrantes y se ven particularmente afectados por sus oportunidades y desafíos (ICMD, 2017). Los niveles descentralizados de gobernanza pueden tender un puente entre las realidades

locales y las prioridades nacionales, aplicando políticas relacionadas con la migración y el desarrollo a nivel nacional (OIM, 2020). Las autoridades locales y regionales sobre el terreno son a menudo las primeras en responder a los retos de la migración, especialmente a través de los mandatos de prestación de servicios locales que determinan si se respetan los derechos de los migrantes y que conforman las condiciones de la cohesión social. Son esenciales para cumplir los objetivos de desarrollo y aplicar los compromisos internacionales (PNUD, 2016).

Sin embargo, los sistemas de gobernanza local pueden verse afectados de manera desproporcionada por la migración, ya que pueden funcionar sin los recursos o los conocimientos técnicos suficientes para responder

eficazmente a fin de mantener servicios accesibles de calidad y apoyar la cohesión social en determinados contextos migratorios. Por lo tanto, en las respuestas migratorias hay que tener muy en cuenta las distintas capacidades de los diferentes niveles de gobernanza. Responder a las realidades de la migración requiere una coordinación vertical entre las autoridades locales y nacionales, y una coordinación horizontal entre los ministerios competentes y los proveedores de servicios, así como los proveedores de servicios no gubernamentales. Para facilitarlo, los enfoques

territoriales, como la programación por zonas, permiten una respuesta más específica e integrada, adaptada al contexto concreto, en la que pueden participar todas las partes interesadas. Estas partes interesadas pueden proceder de varios niveles del gobierno o de la sociedad (incluidas las estructuras informales y comunitarias). El refuerzo de la planificación participativa del desarrollo local, regional y nacional también puede apoyar los vínculos económicos, sociales y medioambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales en las que viven los migrantes y de las que proceden.

ÁREAS TRANSVERSALES









Estos ámbitos transversales no son exhaustivos, pero es importante tenerlos en cuenta.

Digitalización

La digitalización puede aumentar la eficiencia, la transparencia y la capacidad de respuesta, lo que puede influir directamente en la calidad de los sistemas de gobernanza. Las tecnologías conforman la prestación y gestión de servicios, así como la colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Aunque la tecnología innovadora y las herramientas digitales ofrecen nuevas oportunidades, también plantean nuevas

cuestiones sobre la protección de datos, la privacidad y la ética. Esto es particularmente relevante cuando se piensa en la migración (incluida la gestión de fronteras) así como en la identidad legal (incluido el registro). Además, si la prestación de servicios se vuelve más digital, esto puede suponer una barrera adicional para quienes no tienen acceso a dichas tecnologías.

Género

El sexo, el género, la identidad de género y la orientación sexual de una persona determinan cada etapa de la experiencia migratoria. Tanto los factores institucionales como los culturales, económicos y sociales suelen obstaculizar las oportunidades y capacidades de las mujeres para participar en la toma de decisiones formal. Los esfuerzos para promover la igualdad de género están entrelazados con la gobernanza. Por ejemplo, la igualdad de género consiste en abogar por una financiación pública transparente y adecuada que tenga en cuenta

las cuestiones de género (es decir, presupuestos con perspectiva de género). También se trata de garantizar una representación igualitaria en la administración y las instituciones públicas (por ejemplo, con presencia de mujeres que trabajen como abogadas, policías y juezas, etc.). Garantizar la igualdad de derechos ante la ley, combatir las prácticas discriminatorias, hacer frente a la violencia de género y garantizar la diversidad y la inclusión pueden hacer que varios aspectos de la gobernanza sean más sensibles al género.

Prevención de conflictos

Una gobernanza ineficaz, insensible o excluyente puede contribuir al conflicto, y viceversa. La buena gobernanza puede abordar las causas profundas de la tensión y garantizar que las necesidades e intereses de los ciudadanos y los extranjeros (es decir, los migrantes internacionales) estén representados de forma justa, de manera que se

promueva la cohesión social y no la desconfianza o la xenofobia. Si no se abordan los factores subyacentes que amenazan la paz, las tensiones pueden seguir aumentando. Una gestión eficaz e inclusiva del sector público es esencial para la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y otros aspectos (PNUD, 2021).

Marcos internacionales básicos: La universalidad de los derechos humanos está en el centro de la intersección entre la migración y la gobernanza, por ello, los principales tratados de derechos humanos son de gran importancia. Estos tratados incluyen, por ejemplo:

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966 (ICCPR)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966 (ICESCR)
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979 (CEDAW)
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 1990 (ICRMW)

Para obtener más información sobre instrumentos internacionales, véase el Anexo I: Principales marcos y compromisos mundiales. Para obtener más información sobre la cooperación al desarrollo específica de la UE en este sector, véase el Anexo II: Cooperación al desarrollo de la UE en este sector.

SECCIÓN 2

HERRAMIENTAS



POR QUÉ UTILIZAR ESTAS HERRAMIENTAS

Con el apoyo de las herramientas de esta Guía, los agentes de cooperación internacional y desarrollo pueden aplicar un enfoque de transversalización de la migración. Esto significa comprender cómo la migración, en todas sus formas¹¹, puede integrarse en el diseño, la implementación o la evaluación de una intervención de gobernanza, al tiempo que se exploran las barreras o situaciones específicas a las que pueden enfrentarse determinadas categorías de migrantes (como los desplazados, los migrantes irregulares, los migrantes internacionales, etc.). Integrar la migración en las intervenciones de gobernanza no solo apoya la inclusión de los migrantes, sino que también potencia las intervenciones de cooperación al desarrollo dotándolas de mayor coherencia y eficacia.

CUÁNDO Y CÓMO UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS

Las herramientas están concebidas para utilizarlas en las diversas fases del ciclo de intervención¹². Incluyen preguntas de orientación, listas de control y ejemplos de intervenciones de proyectos para ayudar a los usuarios a explorar los conceptos y las conexiones con la migración. Las herramientas están diseñadas para adaptarlas y utilizarlas con independencia de la región, el país u otros factores contextuales. No pretenden ser prescriptivas y pueden adaptarse y utilizarse en diferentes etapas del ciclo de vida de una intervención, según sea necesario. Estas herramientas pueden orientar o documentar la transversalización de la migración en todo el ciclo de intervención:

Figura 1:Fases del ciclo de intervención



FASES

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN

H Programación

Analizar el contexto nacional y determinar los objetivos y las prioridades sectoriales para la cooperación.

Analizar la situación de migración y cómo interactúa con el contexto del sector.

Diseño¹³

Identificar ideas de intervención según la necesidad y la prioridad, evaluar su viabilidad y a continuación formular la intervención.

Explorar cómo el diseño de la intervención puede incorporar consideraciones de migración.

S Implementación

Trabajar con socios de implementación para lograr el efecto previsto con la intervención e informar sobre el progreso. Supervisar cómo la migración afecta a la intervención y se ve afectada por ella.

Cierre

Evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la intervención.

Incluir cuestiones relativas a la migración en las evaluaciones.

^{11.} Véase el Glosario de términos (en inglés) para obtener más información.

^{12.} Las fases del ciclo de intervención indicadas son las que utiliza la Comisión Europea en su labor de cooperación internacional y desarrollo. No obstante, otras organizaciones emplean un lenguaje diferente para describir las fases del proyecto o el ciclo de programación. Pese a las diferencias en el lenguaje, la mayoría de las organizaciones y agencias sigue por lo general un enfoque similar para la planificación, la gestión, la supervisión y la evaluación de sus intervenciones de cooperación al desarrollo; por tanto, el enfoque utilizado en esa Guía debería ser aplicable.

^{13.} De acuerdo con la guía de DG INTPA, las fases de identificación (diseño temprano) y formulación (diseño final) podrían unirse en una única fase de diseño, teniendo en cuenta de manera pragmática que una intervención no puede identificarse totalmente hasta que se formula.

Figura 2:

Desglose de las herramientas

Herramienta 1: Diagnóstico rápido

Ofrece un punto de entrada para transversalizar la migración.









Herramienta 7: Teoría del cambio

Ayuda a la formulación de la lógica de resultados de una intervención, incluyendo la garantía de que incorpora y responde a los factores identificados relacionados con la migración.



Herramienta 2: Análisis de la situación

Recopila información y evidencias para obtener una comprensión más detallada de la conexión entre migración y gobernanza en un contexto determinado.





Herramienta 8: Banco de indicadores

Provee un conjunto completo de indicadores (en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, "ODS") que pueden integrarse o adaptarse para una intervención.



Herramienta 3: Lista de control de políticas

Explora el entorno político en relación con la migración y la gobernanza en un contexto determinado.





Herramienta 9: Lista de control del diseño del proyecto

Ofrece una herramienta de referencia rápida para comprobar que la migración se ha transversalizado ampliamente en el diseño del proyecto.



Herramienta 4: Análisis de partes interesadas

Identifica qué partes interesadas deben consultarse durante la programación y cuáles pueden ser socios adecuados o beneficiarios (directos e indirectos) de una intervención.





Herramienta 10: Lista de control de la supervisión del proyecto

Ofrece una herramienta de referencia rápida para identificar la medida en que la migración se ha integrado en las actividades del proyecto.



Herramienta 5: Análisis de problemas

Descifra obstáculos o cuellos de botella, desde una perspectiva de migración, y llega a posibles intervenciones para abordarlos.



Herramienta 11: Lista de control de la evaluación del proyecto

Ofrece una herramienta de referencia rápida para evaluar el grado de transversalización de la migración en una intervención.



Herramienta 6: Análisis de riesgos

Destaca riesgos potenciales relacionados con la migración en las intervenciones, así como medidas para mitigarlos.



HERRAMIENTA 1: DIAGNÓSTICO RÁPIDO

Por qué utilizar esta herramienta

El Diagnóstico rápido se concibe como un "punto de partida" para transversalizar la migración en una intervención de gobernanza. Ayuda a identificar áreas en las que podría integrarse la migración dentro del documento de programación o el documento de acción¹⁴ y ofrece una base para la exploración adicional de las siguientes herramientas.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta debe ser el primer punto de referencia para transversalizar la migración en una intervención. No obstante, puede utilizarse en cualquier fase del ciclo o en todas ellas.



Cómo utilizar esta herramienta¹⁵

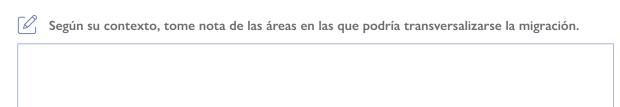
El usuario puede reflexionar sobre las preguntas para explorar las distintas áreas (p. ej. justificación, partes interesadas, resultados) en un documento de programación o un documento de acción en las que podría transversalizarse (o se ha transversalizado) la migración. Los Principios rectores del Anexo IV también deberían tenerse en cuenta al utilizar esta herramienta. Según la necesidad, pueden consultarse otras herramientas para entender y abordar mejor las áreas que requieran mayor atención.

Áreas	Preguntas
Análisis y justificación	¿Se ha realizado un análisis de la situación relacionada con la migración (por ejemplo, el país se enfrenta al desplazamiento, la migración de retorno, la inmigración o la emigración)? Como ayuda, véase la Herramienta de análisis de la situación
Partes interesadas y participación	¿Hay grupos (de diferentes géneros y edades) o asociaciones relacionados con la migración, o la unidad de migración pertinente, involucrados en el diseño, implementación y evaluación de la intervención? Como ayuda, véase la Herramienta de análisis de partes interesadas
Diálogo político	¿Se ha planteado la situación específica de los migrantes y de las comunidades afectadas por la migración en las conversaciones con las autoridades públicas (por ejemplo, existen tensiones o barreras de acceso a la justicia o a los servicios a nivel local)? ¿Hay voluntad política para abordar esta cuestión?
	Como ayuda, véase la Herramienta de lista de control de políticas

^{14.} Estos documentos son los que utiliza la Comisión Europea en su programación de la cooperación internacional y el desarrollo y en la formulación de intervenciones. No obstante, otras organizaciones emplean un lenguaje diferente para describir los documentos de los proyectos. Pese a las diferencias en el lenguaje, la mayoría de las organizaciones y agencias sigue por lo general un enfoque similar.

^{15.} Esta herramienta puede utilizarse con independencia de los subsectores de interés o en los que se centre la atención.

Marco de resultados	¿Los resultados y las actividades están diseñados para satisfacer las diferentes necesidades y prioridades de los migrantes y las comunidades afectadas por la migración? ¿Promueven la cohesión social?
	¿Hay un objetivo o un resultado específicos relacionados con la migración que estén respaldados al menos por un indicador, y qué pruebas hay (o habrá) disponibles? Como ayuda, véase la Herramienta de teoría del cambio
Datos y estadísticas	¿Se han desglosado los datos y los indicadores de la intervención por situación migratoria cuando resulta apropiado y viable?
	Como ayuda, véase la Herramienta de banco de indicadores
Presupuesto	ξ Se han asignado recursos económicos adecuados para las acciones efectivas de transversalización (respecto al porcentaje del presupuesto total)?
Principios rectores	¿Se han incorporado a la intervención algunos de los Principios rectores (por ejemplo, el enfoque basado en los derechos, la sensibilidad a las cuestiones de género, el enfoque de toda la sociedad, el no hacer daño)?
	Como ayuda, véase el Anexo IV: Principios rectores



HERRAMIENTA 2: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Por qué utilizar esta herramienta

El Análisis de la situación puede ayudar a recopilar información y evidencias para obtener una comprensión más detallada de la conexión entre migración y gobernanza en el país o región implicados.

Cuándo utilizar esta herramienta

La herramienta puede utilizarse al principio de la fase de programación o como parte del análisis del contexto en la fase de diseño¹⁶.



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede utilizarla como un análisis de situación independiente, o como un complemento al análisis realizado tradicionalmente para las intervenciones de gobernanza, para asegurarse de que son sensibles a las dimensiones de la migración. Las preguntas están organizadas por diferentes tipos de migración (véase el Glosario de términos para consultar las definiciones relacionadas). Las fuentes de datos indicadas a continuación en el Anexo V pueden usarse como referencia al responder a las preguntas.

Tipo de migración ¹⁷	Preguntas
Inmigración Subsectores	1. ¿Existe una gran población migrante en la región, el país o la comunidad? ¿Cómo de proporcional es el tamaño en comparación con el de la población? ¿Cómo de reciente es su llegada?
relevantes:	2. ¿Tienen los migrantes de todos los géneros, etnias y edades el mismo acceso a la información sobre sus derechos y cómo ejercerlos?
	3. ¿Pueden todos los migrantes ejercer plenamente sus derechos y tienen acceso a la justicia? ¿Los migrantes de determinado género, etnia o raza se enfrentan a algún reto específico?
	4. ¿Disponen los migrantes de asistencia jurídica y otros servicios dedicados a tratar los casos de VSG?

^{16.} Durante la fase de diseño, el análisis del contexto, el análisis de políticas y el análisis de partes interesadas no se realizan de manera secuencial: son procesos iterativos y se retroalimentan.

^{17.} Consulte el Glosario de términos para ver las definiciones de los tipos de migración.

T	
Tipo de migración ¹⁷	Preguntas
	 ¿Existen grupos específicos de migrantes (regulares o irregulares) o apátridas que se enfrentan a obstáculos particulares en el ejercicio de sus derechos? ¿Tienen los migrantes acceso al registro civil (registro de nacimiento, matrimonio, etc.) y a los documentos de identidad legales? ¿Cómo contribuye a ello la falta de Estado de Derecho o la digitalización? ¿Se incluye a los migrantes en los datos administrativos para la planificación (a nivel nacional y local, es decir, censos, encuestas de hogares, etc.)? ¿Está desglosado por género? Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.
Emigración, diáspora y remesas	 ¿Es la mala gobernanza un factor que propicia la migración? ¿Tiene la mala gobernanza un impacto adverso en las remesas (por ejemplo, altos costes de transmisión)?
Subsectores relevantes:	3. ¿En qué medida afecta la emigración a la capacidad institucional y del sector público (incluida la prestación de servicios)?
<u>↑</u> 🖥 🖆 🤝	4. ¿En qué medida puede la diáspora participar en la planificación y elaboración de políticas a nivel nacional y local? ¿Cómo ayuda la digitalización a facilitar esto? Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.
M	
Migración laboral	 ¿En qué medida la región, el país o la comunidad dependen de los trabajadores migrantes (por ejemplo, como motor económico, para la prestación de servicios básicos)?
Subsectores relevantes:	2. ¿Existen altos niveles de contratación no ética? ¿Está vinculada a la corrupción o a cualquier otra práctica ilegal o delictiva, como la trata de personas o la esclavitud? ¿Los migrantes de determinado género, edad o raza se enfrentan a algún reto específico?
	3. ¿Son los trabajadores migrantes víctimas de explotación o abusos en el lugar de trabajo? ¿Qué relación tiene el género, o cualquier otro factor, con esto?
	4. ¿Pueden los trabajadores migrantes participar en las asociaciones de trabajadores u otros órganos de decisión que afecten a sus derechos? ¿Cubre esta asociación a todos los grupos de migrantes?
	5. ¿Están los trabajadores migrantes en condiciones de defender sus derechos? ¿Se enfrentan a barreras específicas para acceder a la justicia y la protección?
	6. ¿Pueden los trabajadores migrantes acceder a asistencia jurídica y a otros servicios de apoyo? ¿Los migrantes de determinado género, edad o raza se enfrentan a algún reto específico?
	Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.

Tipo de **Preguntas** migración¹⁷ Migración ¿En qué medida afecta la migración de retorno a la cohesión social de las comunidades? de retorno ¿Aportan los emigrantes retornados competencias o conocimientos que puedan contribuir a mejorar la gobernanza? ¡Se diferencia por género, raza o cualquier otro Subsectores factor? relevantes: 3. ¿Experimentan los emigrantes retornados dificultades para participar en los procesos políticos? ¿Es la participación equitativa, independientemente del género o de cualquier otro factor? 4. ;Se enfrentan los migrantes retornados a dificultades para entrar en el mercado laboral? ¿Los migrantes de determinado género, edad o raza se enfrentan a algún reto específico? ¿En qué medida la buena gobernanza (por ejemplo, el reconocimiento de la doble nacionalidad) anima a los migrantes a regresar (temporal o permanentemente)? ¿Disponen los gobiernos locales de los recursos y capacidades necesarios para atender las necesidades de los migrantes retornados? Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto. Migración 1. ¿Existen grupos particulares que sean vulnerables a los cambios ambientales de por motivos aparición lenta o a los peligros naturales? ambientales ¡Se han realizado cartografías de riesgo, encuestas y consultas para identificar las zonas de alto riesgo y las comunidades que pueden verse afectadas? Subsectores relevantes: 3. ¿En qué medida la tenencia de la tierra, la gestión de los recursos naturales o el desarrollo de la infraestructura verde influyen en los conflictos y la migración? 44 **3** 4. ¿Son los recursos naturales una causa o un factor potencial en el conflicto, por ejemplo, en términos de acceso limitado, reparto desigual de los ingresos u otros? (UNSDG, 2016) 5. ¿Existen procesos de gobernanza y mediación de conflictos para abordar cualquier crisis o conflicto relacionado con los recursos? ¿Se trata de una diferencia basada en normas o leyes de género? ¿Existen mecanismos de gobernanza para apoyar a las personas que se desplazan debido a los cambios medioambientales o climáticos o a los desastres provocados por peligros? Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.

Tipo de migración ¹⁷	Preguntas
Desplaza- miento	1. ¿Existen altos niveles de desplazamiento? ¿Está la capacidad institucional y del sector público en condiciones de responder a los cambios resultantes en la demanda de servicios?
Subsectores relevantes:	2. ¿Afecta o ha afectado el desplazamiento a la estabilidad social y política de la región, el país o la comunidad en cuestión? Si es así, ¿cómo?
<u> </u>	3. ¿Existe un mecanismo regional para gestionar los desplazamientos? ¿Se tiene en cuenta el género o cualquier otro factor relevante?
	4. ¿Se protegen los derechos de los desplazados (incluidos los refugiados) (por ejemplo, se aplica el principio de no devolución)?
	Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.
Migrantes en situación de vulnerabilidad	1. ¿Existe un número significativo de migrantes en situación de vulnerabilidad en la región, el país o la comunidad en cuestión (por ejemplo, migrantes detenidos, víctimas de la trata y la explotación, migrantes irregulares, solicitantes de asilo, niños migrantes no acompañados)?
Subsectores relevantes:	2. ¿Existe una gran parte de migrantes sin la documentación adecuada o prueba de identidad legal? ¿Cómo afecta esto a su capacidad de integración social, económica y política? ¿Las generaciones posteriores se enfrentan a retos relacionados con la identidad legal (por ejemplo, los hijos de los desplazados)?
	3. ¿Se enfrentan los migrantes a una deportación ilegal o a una detención arbitraria sin las debidas garantías procesales o legales?
	4. ¿Se enfrentan los migrantes a violencia, explotación o abusos? Si es así, ¿tienen acceso a la justicia o a protección?
	5. ¿Existe la trata de personas en el país? ¿Contribuye el género, la edad o cualquier otro factor a la vulnerabilidad?
	Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.

HERRAMIENTA 3: LISTA DE CONTROL DE POLÍTICAS

Por qué utilizar esta herramienta

La Lista de control de políticas puede ayudar a explorar el entorno legal y político en relación con la migración y la gobernanza en un país o región determinados. Contribuye a entender el marco político y legislativo¹⁸ que puede reflejarse en los documentos de programación o en los documentos de acción¹⁹ o influir en la implementación y el impacto de una intervención.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta puede utilizarse en la fase de programación o diseño. Complementa el análisis realizado en el Análisis de la situación (Herramienta 2) y el Análisis de partes interesadas (Herramienta 4).



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede repasar la lista de control para identificar políticas y leyes relevantes, reflexionar sobre si abordan las necesidades de los migrantes y sus comunidades, y entender dónde hay lagunas que puedan requerir una mayor atención en la fase de diseño. Esta herramienta comienza con consideraciones transversales relacionadas con las políticas que son relevantes para todos los subsectores. Las siguientes preguntas se organizan por subsectores para ajustarse a las áreas de interés o atención para el usuario. Los marcos políticos o las estrategias que deben tenerse en cuenta se indican en el Anexo I.

Subsectores	s Preguntas			
Transversal	1. ¿El país está haciendo progresos en los ODS relacionados con la gobernanza y la migración (véase el Anexo VI)?			
	2. ¿Existen mecanismos para considerar activamente la migración, así como las necesidades y los derechos de los migrantes, en el diseño y la aplicación de las políticas?			
	3. ¿Tienen en cuenta adecuadamente las dimensiones de género, así como los "Principios rectores" a los que se hace referencia en el Anexo IV?			

^{18.} La cooperación de la UE sigue rigiéndose por el marco de políticas de la UE y las prioridades de los países socios, con la Agenda 2030, los ODS y el nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo en el centro de su proceso de programación. Véase el Anexo II para obtener más información sobre la cooperación al desarrollo de la UE en este sector.

^{19.} Estos documentos son los que utiliza la Comisión Europea en su programación de la cooperación internacional y el desarrollo y en la formulación de intervenciones. No obstante, otras organizaciones emplean un lenguaje diferente para describir los documentos de los proyectos. Pese a las diferencias en el lenguaje, la mayoría de las organizaciones y agencias sigue por lo general un enfoque similar.

Subsectores	Preguntas	Sí	No
Derechos hu- manos, Estado de Derecho, seguridad y justicia	¿Ha ratificado el país las convenciones de derechos humanos internacionales y regionales relevantes o se ha comprometido con los marcos internacionales (mencionados en el Anexo I)?		
	2. ¿Se han trasladado estos compromisos internacionales a la legislación nacional? ¿La legislación nacional contempla por igual los derechos de los migrantes y los nacionales de todos los géneros, edades o cualquier otro factor?		
₫	3. ¿Adoptan los sistemas políticos un enfoque basado en los derechos y reconocen y protegen los derechos e intereses de los migrantes?		
	4. ¿Existen protecciones legales que garanticen que los migrantes de todos los géneros y edades no sean abusados, explotados o víctimas de cualquier violación de sus derechos?		
	5. Si se están cometiendo violaciones de los derechos humanos, ¿forman parte de un patrón o constituyen hechos aislados? ¿Las autoridades competentes están abordando estas cuestiones? (UNSDG, 2016)		
	6. ¿Existe una estrategia nacional contra la VSG, una legislación contra la violencia doméstica y contra el acoso sexual en el lugar de trabajo?		
	7. ¿Pueden los migrantes acceder a recursos y representación legal de acuerdo con la ley? ¿Hay un acceso adecuado a la justicia? ¿Y servicios específicos para apoyar a los supervivientes de la VSG?		
	8. ¿Existen instituciones como el Defensor del Pueblo/defensor público de los derechos, la comisión nacional de derechos humanos, controladores laborales? ¿Pueden los migrantes acceder a estas instituciones?		
	9. ¿Existe una legislación para combatir la incitación al odio, el racismo y la discriminación?		
	Anote qué consideraciones o lagunas de las políticas deben tenerse en cue	enta.	
Participación y representación	1. ¿Se incluye a los migrantes de todos los géneros y edades en los procesos políticos formales e informales y en la toma de decisiones? En caso afirmativo, ¿qué categorías de migrantes (por ejemplo, desplazados, trabajadores migrantes, etc.)?		
\bar{\bar{\bar{\bar{\bar{\bar{\bar{	2. ¿Consultan los responsables políticos a las asociaciones de migrantes/ diáspora a la hora de formular políticas o planes?		
	3. ¿Se integra la migración en los foros de diálogo y cooperación regional?		
	4. ¿Cómo enfocan el género los gobiernos locales o nacionales y sus respectivos procesos consultivos para garantizar la inclusión y la representación?		
	5. ¿Se han aplicado políticas para facilitar la inscripción (registro civil), el reconocimiento o la expedición de la prueba de identidad legal a los migrantes o apátridas?		
	6. ¿La capacidad de participar en procesos políticos está vinculada a la ciudadanía (por ejemplo, el voto) o a algún otro estatus específico?		
	7. ¿Es posible votar fuera del país y lo facilitan los consulados o embajadas?		
	Anote qué consideraciones o lagunas de las políticas deben tenerse en cue	enta.	

Subsectores	Preguntas	Sí	No
Administración pública, lucha contra la corrupción y gestión de las finanzas	1. ¿Se basan la planificación y los presupuestos del sector público en datos sobre migración, datos censales y encuestas demográficas y sanitarias?		
	2. ¿Existen mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para reforzar la integridad y la eficacia de las entidades que se ocupan de los migrantes y las cuestiones migratorias?		
públicas	3. ¿Se tiene en cuenta la migración en los procesos de reforma del sector público?		
	4. ¿Existen exenciones fiscales para los ingresos por remesas, los bonos de la diáspora o los sistemas de subvenciones de contrapartida?		
	Anote qué consideraciones o lagunas de las políticas deben tenerse en cu	enta.	
Gobernanza local y multinivel	1. ¿Tienen las autoridades locales el mandato, los recursos y la capacidad para elaborar y aplicar políticas a nivel local sobre asuntos relacionados con la migración (por ejemplo, en relación con la prestación de servicios)?		
	2. ¿La planificación del desarrollo local es participativa y tiene en cuenta la perspectiva y la experiencia de los migrantes y las comunidades afectadas por la migración? ¿Incluye esto a todos los migrantes, independientemente de su sexo, edad o raza?		
	3. ¿Existe coherencia política entre los niveles de gobierno nacional, regional y local?		
	4. ¿Existe coherencia política entre los distintos ministerios (por ejemplo, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación) u organismos administrativos?		
	Anote qué consideraciones o lagunas de las políticas deben tenerse en cu	enta.	

HERRAMIENTA 4: ANÁLISIS DE PARTES INTERESADAS

Por qué utilizar esta herramienta

El Análisis de partes interesadas puede utilizarse para identificar qué partes interesadas deben consultarse durante la programación y cuáles pueden ser socios adecuados o beneficiarios (directos e indirectos) para una intervención de gobernanza. Esta herramienta ayuda a establecer las posibles experiencias, el papel y las necesidades de las diversas partes interesadas en un país o región determinados.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta puede utilizarse en la fase de programación o diseño. Complementa el análisis realizado en el Análisis de la situación (Herramienta 2) y la Lista de control de políticas (Herramienta 3).



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede revisar las preguntas de esta herramienta para explorar los distintos grupos de partes interesadas que pueden involucrarse y cómo. Las preguntas están organizadas por grupos de partes interesadas y ofrecen un punto de partida para obtener información sobre si las partes interesadas pueden:

- Proporcionar información contextual para la programación en base a su **experiencia** (es decir, partes interesadas para consultar durante la programación o el diseño);
- Ser socios potenciales o implementadores que pueden respaldar la consecución de los resultados de la intervención en base a sus **papeles** (es decir, partes interesadas que podrían ser un socio de implementación); o
- Ser beneficiarios (directos o indirectos) de la intervención en base a sus necesidades.

Se invita a los usuarios a revisar las preguntas en cada columna del análisis de partes interesadas para identificar áreas relevantes y a continuación marcar las casillas para indicar las partes interesadas más relevantes en cada categoría. Antes de utilizar la herramienta, se recomienda identificar de forma amplia las partes interesadas presentes en su país o región. Las posibles partes interesadas clave se indican en la tabla situada debajo de la herramienta.

Partes	Preguntas			
interesadas	Experiencia	Papeles	Necesidades	
Migrantes (de todos los tipos de migración, géneros y edades, incluyendo diáspora, desplazados, migrantes en situación de vulnerabilidad o migrantes retornados) Subsectores relevantes:	 ¿Qué tipos de obstáculos específicos encuentran los migrantes cuando intentan ejercer sus derechos (por ejemplo, administrativos)? ¿Los migrantes, o los migrantes de determinado género, edad, etnia o raza, sufren discriminación? ¿Pueden los migrantes participar formal e informalmente en los procesos políticos y en la elaboración de políticas? ¿En qué se diferencian las necesidades y experiencias de las distintas categorías de migrantes, en particular los desplazados, los migrantes en situación de vulnerabilidad, las mujeres y los niños? 	 ¿Están representados los migrantes de diferentes géneros y edades entre los responsables políticos? ¿Hay margen para involucrar a los migrantes y a la diáspora como actores del desarrollo? 	 ¿Conocen los migrantes sus derechos y cuentan con el apoyo necesario para hacerlos realidad? ¿Están los migrantes a decuadamente protegidos por el Estado de Derecho y tienen un acceso equitativo a los sistemas de justicia? ¿Tienen los migrantes de reclamación, representación legal y reparación si se violan sus derechos? 	
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:	
Comunidades afectadas por la migración Subsectores relevantes:	 ¿Cómo son las relaciones entre los migrantes y los ciudadanos? ¿Arbitra el Estado las tensiones y disputas entre comunidades? ¿Existen flujos migratorios no gestionados? (UNSDG, 2016) ¿Cómo se ve afectada la capacidad del sector público por la migración (por ejemplo, la capacidad de satisfacer nuevas demandas, como la salud, la educación y la vivienda)? 	 ¿ Q u é papel desempeñan las comunidades en la inclusión social de los migrantes? ¿ Proporcionan las comunidades información y herramientas a los migrantes para apoyar su re/integración? 	1. ¿Cómo pueden mejorarse las estructuras comunitarias o las capacidades de los líderes comunitarios para abordar la discriminación y mejorar la cohesión?	
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:	

Partes	Preguntas		
interesadas	Experiencia	Papeles	Necesidades
Gobiernos nacionales (incluidas las instituciones encargadas de la gobernanza de la migración, la planificación del desarrollo, las políticas sectoriales y el diálogo nacional-local) Subsectores relevantes:	1. ¿Cuál es la comprensión de las partes interesadas del gobierno nacional (incluidos los miembros del Parlamento) y las políticas hacia la migración? 2. ¿Cuáles son las líneas de comunicación pública sobre el tema de la migración? 3. ¿Cómo afecta el funcionamiento de los departamentos de justicia y las instituciones estatales relacionadas, como la policía, las cárceles y los centros de detención, a los derechos y el bienestar de los migrantes? 4. ¿Existen controles y equilibrios adecuados en el sistema político? ¿En qué medida es inclusivo el poder político/administrativo? (UNSDG, 2016) 1. ¿Cómo colaborar distintos minister integrando migración en trabajo? ¿Cuáles so co or d i n a ci multis e ctor relacionado cor migración? 3. ¿Los poder públicos canalizar recursos necesar para mejorar coherencia? 4. ¿Existen controles y equilibrios adecuados en el sistema político? ¿En qué medida es inclusivo el poder político/administrativo? (UNSDG, 2016) 1. ¿Cómo colaborar distintos minister integrando migración en trabajo? ¿Cuáles so co or d i n a ci multis e ctor relacionado cor migración? 3. ¿Los poder públicos canalizar recursos necesar para mejorar coherencia? 4. ¿Existen controles y equilibrios adecuados en el sistema político? ¿En qué medida es inclusivo el poder político/administrativo? (UNSDG, 2016)	distintos ministerios integrando la migración en su trabajo? ¿Cuáles son? 2. ¿ Existe un mecanismo de coordinación multisectorial relacionado con la migración? 3. ¿Los poderes públicos canalizan los recursos necesarios para mejorar la coherencia?	 ¿Cuál es la capacidad de las instituciones del Estado para captar datos relevantes relacionados con la migración? ¿Cómo se puede a poyar a la s instituciones nacionales para que mejoren la recopilación, la gestión y el uso de los datos administrativos sobre migración y migrantes? ¿Necesitan las instituciones del Estado de Derecho apoyo para aumentar la inclusión y la accesibilidad de los servicios de justicia y seguridad?
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:

Partes	Preguntas		
interesadas	Experiencia	Papeles	Necesidades
Gobiernos subnacionales (incluidos ayuntamientos, autoridades municipales y consejerías regionales y de distrito) Subsectores relevantes:	 ¿Cuál es la comprensión y la actitud de las partes interesadas del gobierno local hacia la migración? ¿Difiere esto para las distintas categorías de migrantes? ¿Cuál es la situación de los migrantes, de la migración en sus localidades? ¿Cuáles son los beneficios y los retos relacionados? (considere las diferentes categorías de migrantes y las experiencias de género en una localidad determinada) 	 ¿Cuál es el papel de las entidades gubernamentales locales en la toma de decisiones y la aplicación de políticas y programas relacionados con la migración? ¿Qué líderes locales (informales o formales) desempeñan un papel especialmente importante en la re/integración de los migrantes y en la acogida de los desplazados? 	 ¿Tienen las entidades gubernamentales locales las competencias y los recursos humanos o financieros necesarios para integrar la migración en su forma de planificar y prestar servicios? ¿Necesitan los líderes locales (informales o formales) apoyo para mejorar la cohesión social y abordar la discriminación? ¿Necesitan los líderes locales (informales y formales) apoyo para mejorar la planificación y la prestación de servicios con perspectiva de género o desglosados (por categorías de migrantes)?
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:

Partes	Preguntas		
interesadas	Experiencia	Papeles	Necesidades
La sociedad civil (incluidas las instituciones académicas, las instituciones de formación, las ONG, las organizaciones religiosas, los medios de comunicación y los líderes religiosos y tradicionales) Subsectores relevantes:	 ¿Existe un compromiso efectivo entre el gobierno y los agentes de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de la migración? ¿Están las organizaciones de la sociedad civil comprometidas en el apoyo a la investigación y la promoción relacionadas con la migración? ¿Cómo se presenta la migración o los migrantes en los medios de comunicación? 	 ¿Hay una fuerte representación de migrantes, incluidas personas desplazadas, en la sociedad civil? ¿ Desempeñan los medios de comunicación un papel importante a la hora de influir en la percepción pública de la migración? 	 ¿ Disponen las partes interesadas de capacidades y recursos humanos y financieros suficientes para apoyar la inclusión de los migrantes y su capacidad de ejercer sus derechos? ¿Cómo se movilizan las universidades y otros institutos de investigación para proporcionar datos y pruebas sobre los migrantes y la migración? ¿Dispone la sociedad civil de suficiente espacio cívico para defender cuestiones como los derechos de los migrantes?
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:
Sector privado (incluidas las asociaciones industriales y patronales) Subsectores relevantes:	 ¿Qué barreras políticas y prácticas (incluidas las barreras lingüísticas, el reconocimiento de certificados, etc.) encuentra el sector privado a la hora de emplear a migrantes? ¿Los empleadores aplican códigos de conducta para promover la contratación ética de trabajadores migrantes de todos los géneros? ¿Se extiende esto a toda la cadena de suministro? ¿En qué medida puede el gobierno hacer que las entidades del sector privado rindan cuentas por los abusos de los derechos humanos relacionados con las empresas? 	 ¿En qué medida participan las organizaciones de empleadores y de trabajadores en el diseño, la aplicación y el seguimiento de las políticas/estrategias migratorias? ¿Existen agencias de contratación privadas que operan en el país y están reguladas? 	 ¿Protege eficazmente el sector privado los derechos de los trabajadores migrantes? ¿Disponen los empleadores de enfoques para ofrecer oportunidades a los trabajadores migrantes en el lugar de trabajo (incluida la mejora de las competencias)?
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:

Partes	Preguntas		
interesadas	Experiencia	Papeles	Necesidades
Organizaciones internacionales Subsectores relevantes:	 ¿Qué tipo de acciones están llevando a cabo las organizaciones internacionales pertinentes y otras redes con relación a la migración y la gobernanza en el contexto específico? ¿Están colaborando con la sociedad civil u otros socios? ¿Cómo comparten las organizaciones internacionales los datos, experiencias y otros recursos relacionados con la migración para las intervenciones de migración y gobernanza? 	1. ¿Tienen las organizaciones internacionales, en particular la OIM, el PNUD y otras organizaciones activas en el ámbito de la migración, oficinas nacionales en el país y participan como socios técnicos o agencias de implementación?	1. ¿Se recurre a mecanismos apoyados por organizaciones internacionales para intercambiar información y crear asociaciones sobre migración y gobernanza?
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:
Otras agencias de cooperación al desarrollo Subsectores relevantes:	1. ¿Tienen las agencias de cooperación al desarrollo intervenciones pasadas, actuales o venideras en materia de migración y gobernanza?	1. ¿Existe un mecanismo de coordinación sectorial en materia de gobernanza? Si es así, ¿incluye la migración?	1. ¿Necesitan las agencias de cooperación al desarrollo apoyo o desarrollo de capacidades sobre los vínculos entre migración y gobernanza, y cómo reflejar esto en las intervenciones de desarrollo?
	Marcar si debe consultarse:	Marcar si debe ser un socio:	Marcar si debe ser un beneficiario:

Referencia rápida a los posibles interesados Marcar		
Socio(s) clave de la ONU	FAO, OIT, OIM, PNUD, UNESCO, FPNU, UNICEF, ONUDI, ONUSIDA, ONU-Mujeres, OMC, OMS	
Socios	Parlamentarios y partidos políticos	
gubernamentales claves	Unidad de empleo de la comunidad económica regional	
ciaves	Entidad responsable de trabajo/empleo y servicios sociales	
	Entidad responsable de educación	
	Entidad responsable de Salud	
	Entidad responsable de género y juventud	
	Entidad responsable de Justicia y Asuntos Internos / Seguridad	
	Entidad responsable de Vivienda	
	Entidad responsable de Asuntos Exteriores	
	Gobiernos locales y regionales	
	Consejos locales y regionales	
	Entidades de coordinación central como la Oficina del Primer N	Ministro
Otros socios	Organismos e instituciones nacionales de Derechos Humanos	
potenciales	Mundo académico	
	Proveedores de servicios de protección social	
	Asociaciones de migrantes	
	Asociaciones de trabajadores migrantes	
	Asociaciones de la diáspora	
	Sindicatos	
	Empleadores	
	Servicios de asistencia jurídica	
	Medios de comunicación	
	Organizaciones no gubernamentales	
	Asociaciones de gobiernos locales	

HERRAMIENTA 5: ANÁLISIS DE PROBLEMAS

Por qué utilizar esta herramienta

El Análisis de problemas es útil para desentrañar los obstáculos o cuellos de botella, desde la perspectiva de la migración, que pueden haberse identificado durante la fase de programación, y para llegar a posibles intervenciones de gobernanza que los aborden.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta puede utilizarse durante la fase de diseño del ciclo.



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede examinar los ejemplos que se ofrecen de posibles problemas relacionados con la migración y la gobernanza en los distintos subsectores de interés o en los que se centra. Según qué problemas sean los más relevantes en el contexto particular, el usuario puede consultar la lista de posibles intervenciones (es decir, áreas prioritarias para el apoyo) para responder a los problemas identificados. Al realizar un análisis de problemas, es importante tener en cuenta los problemas que afrontan los distintos grupos socioeconómicos, incluyendo las diferencias de género y edad, así como las necesidades de las personas con discapacidad y los migrantes en situaciones de vulnerabilidad.

Subsectores	Ejemplos de problemas identificados	Posibles intervenciones
Transversal	La desigualdad de género impide a los migrantes de determinadas categorías de género acceder a los servicios y participar en los procesos de gobernanza.	 Garantizar que la prestación de servicios públicos tenga en cuenta las dimensiones de género de la migración y proporcione un acceso igualitario para todos. Poner en marcha medidas específicas para apoyar la inclusión y la participación de los migrantes de todos los géneros en los procesos de gobernanza. Diseñar intervenciones que promuevan la diversidad y la inclusión y aborden las barreras de género para la integración y la cohesión social.
	Los migrantes no tienen el mismo acceso a la tecnología digital, lo que supone un obstáculo para la realización de sus derechos, incluido el acceso limitado a la información y a las oportunidades de participación.	 Garantizar que se mejore el acceso de los migrantes a la tecnología digital y que la participación en los sistemas de gobernanza que se basan en la tecnología digital tenga en cuenta las necesidades y experiencias de los migrantes.
Anote cuald	quier posible intervención que	e deba considerarse.

Subsectores	Ejemplos de problemas identificados	Posibles intervenciones
Derechos humanos, Estado de Derecho, seguridad y justicia	No se respetan los derechos humanos de los migrantes, lo que afecta a su seguridad, bienestar y desarrollo.	1. Trabajar con los países socios para concienciar a las instituciones estatales y a otros agentes de la gobernanza sobre los derechos sociales, económicos y civiles (y políticos) de los migrantes de todas las categorías, géneros, edades, etnias y razas.
		 Animar a los países socios a firmar, ratificar e incorporar acuerdos internacionales relacionados con los derechos de los migrantes, incluyendo la formación de los funcionarios y otras partes interesadas encargadas de su aplicación.
		3. Animar a los gobiernos de los países socios y a las partes interesadas de la sociedad civil a educar e informar a las poblaciones migrantes sobre sus derechos legales, incluido el acceso a la asistencia jurídica, y a sensibilizar a toda la población para promover la inclusión.
	La aplicación de los marcos jurídicos y políticos está vinculada al estatuto jurídico y a la ciudadanía, lo que dificulta a los migrantes (especialmente a los irregulares) reclamar sus derechos en la práctica.	 Consultar con los responsables políticos para explorar opciones para ampliar las protecciones y la cobertura a los migrantes, incluidos los irregulares.
		 Trabajar con los proveedores de servicios que aplican los marcos legales y políticos para demostrar por qué se debe incluir a los migrantes y cómo se puede hacer.
	Un Estado de Derecho deficiente reduce la capacidad de los Estados para facilitar una migración segura, ordenada y regular.	 Apoyar a los países socios para que incluyan la migración o la protección de los migrantes en los esfuerzos por fortalecer las instituciones del Estado de Derecho y los servicios sociales.
		 Trabajar con las entidades gubernamentales para mejorar las garantías procesales y reducir las deportaciones ilegales o las detenciones arbitrarias.
		3. Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil centradas en la migración en los países socios para que aboguen por un tratamiento equitativo de los migrantes en el sistema legal, y por la no criminalización de la migración irregular (solo delito administrativo).
		 Animar a los países socios a que incluyan las cuestiones de migración en los programas de concienciación pública relacionados con el Estado de Derecho.
		5. Considerar las capacidades de los países socios para responder a los problemas de tráfico ilícito de inmigrantes y trata de personas en las intervenciones destinadas a mejorar el Estado de Derecho.

Subsectores	Ejemplos de problemas identificados	Posibles intervenciones		
	La falta de justicia contribuye a los conflictos y a la inestabilidad dentro de	 Trabajar con los socios, incluida la sociedad civil, para llevar a cabo actividades de prevención de conflictos y cohesión social. 		
	los países, provocando desplazamientos.	 Garantizar un acceso equitativo y efectivo a la justicia, incluyendo la prestación de servicios de asistencia jurídica para los migrantes (por ejemplo, abordar los obstáculos que impiden un acceso adecuado, como la falta de información, las barreras lingüísticas, la necesidad de asistencia jurídica, etc.). 		
		 Identificar e implicar a las instituciones/agentes de inspección y equilibrio que podrían garantizar el control civil y la supervisión democrática del sector de la justicia (por ejemplo, el Defensor del Pueblo, el Parlamento, las Comisiones de Derechos Humanos independientes, el Tribunal de Cuentas, las organizaciones de la sociedad civil). 		
		4. Reforzar la capacidad de la sociedad civil para garantizar que las intervenciones se adaptan a las necesidades de los desplazados en las comunidades vulnerables.		
		5. Reforzar las capacidades institucionales y administrativas de las instituciones de justicia para hacer frente a las necesidades y problemas de protección y permitir la correcta ejecución de las decisiones.		
	Los funcionarios públicos, incluida la policía, pueden desconocer los derechos y las protecciones legales a	1. Llevar a cabo la creación de capacidades con la policía, las fuerzas de seguridad, el poder judicial y los servicios de asistencia jurídica sobre el derecho y las normas internacionales pertinentes, los derechos de los migrantes y los enfoques basados en los derechos.		
	las que deberían tener acceso los migrantes.	 Informar a la policía, a las fuerzas de seguridad, al poder judicial y a los servicios de asistencia jurídica pública de los tipos de protección disponibles para los migrantes y de cómo tener en cuenta a los migrantes. 		
	Los migrantes en situación de vulnerabilidad pueden dudar a la hora de	 Trabajar con los migrantes y las asociaciones de migrantes para que conozcan sus derechos y las protecciones legales y judiciales existentes. 		
	buscar justicia o protección legal y pueden no ser conscientes de sus derechos para hacerlo.	 Colaborar con los proveedores de servicios de justicia y protección jurídica para ofrecer servicios adaptados a los migrantes (por ejemplo, traducción o cortafuegos). 		
Anote cualquier posible intervención que deba considerarse.				

Subsectores	Ejemplos de problemas identificados	Posibles intervenciones	
Participación y representación	La limitada participación de los migrantes en las instituciones y procesos estatales y no estatales reduce la eficacia y el carácter inclusivo de la formulación de políticas, con notables obstáculos para los migrantes de determinados géneros.	 Promover la inclusión de los migrantes en las instituciones y procesos estatales y no estatales mediante: La puesta en marcha mecanismos significativos que incluyan a los migrantes de todos los géneros en los procesos de elaboración de políticas (por ejemplo, comités asesores o consultivos de migrantes o el diseño de foros o mesas redondas de migrantes en torno a cuestiones específicas de política pública). La prestación de apoyo a las organizaciones de migrantes y de la diáspora, y a otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan con migrantes de todos los géneros. El fomento de la participación y la representación formal e informal de los migrantes en las instituciones y procesos estatales y no estatales, como las elecciones, los partidos políticos o los órganos consultivos. Proporcionar capacidad y espacios a las asociaciones de migrantes y de la diáspora para que puedan participar de forma significativa en los procesos de planificación y formulación de políticas y contribuir a los procesos de desarrollo. Reforzar el compromiso de las múltiples partes interesadas a nivel local para lograr una mayor participación de la parti	
	Excluir a los migrantes o a grupos específicos de migrantes de los procesos de toma de decisiones es una amenaza para la cohesión social.	 a nivel local para lograr una mayor participación de la comunidad y la inclusión de los grupos marginados, incluidos los migrantes. Apoyar los procesos para permitir y empoderar a los migrantes de todos los géneros, especialmente a las mujeres, para que participen en la toma de decisiones. Trabajar con los países socios para superar los obstáculos a la participación, por ejemplo, estableciendo los sistemas necesarios para que los migrantes y apátridas tengan una identidad legal registrada. Sensibilizar sobre la importancia de una representación diversa y de las voces de los migrantes en el proceso de toma de decisiones. Facilitar los esfuerzos para que la diáspora participe de forma constructiva en la elaboración de políticas en sus países de origen. 	
	La falta de documentación o de pruebas de identidad legal es un obstáculo para la participación de los migrantes.	 Trabajar con los registradores y otros agentes relevantes para poner en marcha sistemas inclusivos que faciliten el registro civil (incluido el registro de nacimiento de los hijos de los migrantes). Promover la implementación de la identidad legal digital y la innovación pertinente para registrar a los migrantes sin credenciales de identidad legal de papel/plástico de manera que se garantice la protección de datos y la privacidad. Ofrecer asistencia específica a los desplazados que tengan acceso a la documentación, incluidos los documentos de identidad. Apoyar la aplicación de las orientaciones del DAES, UNICEF y la OMS para mejorar el registro de nacimientos y defunciones en los países de renta baja. 	

Subsectores	Ejemplos de problemas identificados	Posibles intervenciones
	Los migrantes se enfrentan a dificultades para participar en las elecciones (en los países de origen y de destino).	 Apoyar la coordinación entre los países de origen y de destino para abordar las cuestiones relativas al estatus político de los migrantes y su participación en las elecciones locales, regionales y nacionales. Garantizar que las misiones diplomáticas en el extranjero, las autoridades consulares y las embajadas cuenten con personal capacitado para tratar las cuestiones que preocupan a la diáspora (incluido el voto fuera del país si está previsto por las leyes del país de origen). Trabajar con los agentes pertinentes para fomentar y facilitar el derecho de los migrantes a votar, a presentarse a las elecciones locales, regionales y nacionales tras un periodo máximo de residencia, a asumir funciones de representación pública y a participar efectivamente en la elaboración de políticas.
Anote cual	quier posible intervención qu	e deba considerarse.
Administra- ción pública, lucha contra la corrupción y gestión de las finanzas públicas	Mandatos poco claros o desconfianza entre los gobiernos nacionales y subnacionales, lo que provoca conflictos sobre los mandatos y una mala gestión de la migración. Falta de información	1. Evaluar los factores que contribuyen a la desconfianza y promover un debate sano e informado sobre las cuestiones de descentralización y federalismo y lo que esto significa para la cohesión social. 1. Abogar por la inclusión de todos los grupos de migrantes.
	disponible sobre la migración o los migrantes para contribuir a la planificación y la elaboración de presupuestos del sector público.	 Abogar por la inclusión de todos los grupos de migrantes en los marcos jurídicos y la legislación pertinentes. Desarrollar la capacidad de las instituciones públicas para recopilar datos oportunos, precisos y desglosados para la elaboración de políticas basadas en pruebas, incluidos los datos sobre migración, y garantizar la disponibilidad pública de esos datos. Trabajar con instituciones de investigación, universidades y otros socios para explorar y utilizar métodos más eficaces de recogida de datos sobre migración. Colaborar con los países socios para garantizar que los responsables políticos dispongan de datos migratorios precisos y desglosados procedentes de instituciones formales e informales, y que se incorporen efectivamente a la elaboración de políticas relacionadas con la migración.

Los cuellos de botella en el registro civil pueden dificultar la integración de los migrantes y su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible.

- 1. Llevar a cabo una evaluación para comprender los obstáculos en el registro civil a los que se enfrentan los migrantes y los no migrantes, cómo difieren entre los grupos (por ejemplo, los requisitos documentales impuestos, las barreras lingüísticas) y cómo pueden superarse.
- 2. Trabajar con los socios para mejorar el registro de personas y grupos vulnerables, incluidos los migrantes.
- 3. Apoyar los ejercicios de registro civil móvil (por ejemplo, el registro de nacimientos) en las zonas donde viven los migrantes, los refugiados y las comunidades apátridas (ACNUR, 2017).

Subsectores	Ejemplos de problemas identificados	Posibles intervenciones
•••	La falta de capacidad institucional y del sector público dificulta que los Estados promuevan o se beneficien de una migración segura, ordenada y regular.	 Reforzar la capacidad de las instituciones dedicadas a la gobernanza de la migración para facilitar una migración segura, ordenada y regular. Trabajar con los administradores públicos para garantizar que se dispone de recursos humanos y financieros transparentes y responsables para mejorar la gestión de la migración. Apoyar a los agentes del sector público para que integren a los migrantes en el mercado laboral, de modo que puedar ampliar la base fiscal y contribuir a generar mayores beneficios fiscales.
	Las instituciones débiles, ineficaces y corruptas amenazan la protección de los migrantes o son un motor, un facilitador o un obstáculo para la migración.	 Trabajar con los países socios para mejorar la capacidad de supervisión de las instituciones gubernamentales o apoyar al Defensor del Pueblo para reforzar los procedimientos de reclamación. Integrar la migración en las intervenciones destinadas a reforzar la transparencia y la rendición de cuentas institucional y a reducir los factores estructurales de la migración. Apoyar las iniciativas de gobernanza electrónica para que el sector público sea más transparente y responsable aumentando así la confianza de los ciudadanos en los gobiernos. Reforzar la capacidad de gestión de fronteras y la inmigración basada en los derechos.
Anote cua	lquier posible intervención qu	
Gobernanza local y multinivel	La falta de claridad en los mandatos o la coordinación de políticas repercute negativamente en la medida en que los gobiernos locales pueden responder a las necesidades de los migrantes e incluirlos en el desarrollo local.	 Evaluar la coherencia entre las políticas locales, nacionales e internacionales relacionadas con la migración. Promover la coherencia política vertical y la cooperación entre los gobiernos locales y nacionales.
	Concienciación y recursos humanos y financieros limitados a nivel local para	Trabajar con los países socios para desarrollar un programa eficaz de gobernanza local y desarrollo local que integre la migración o un entorno legislativo que lo permita. Promover enfoques territoriales para il garantizar las

local para el desarrollo.

2. Promover enfoques territoriales para i) garantizar las

iniciativas de desarrollo local integradas, de modo que

los recursos disponibles no se aíslen y puedan abordar

los retos y las oportunidades de la migración en todos los sectores y partes interesadas de una zona determinada, y ii) facilitar la cooperación descentralizada para el desarrollo entre los territorios con el fin de mejorar la capacidad

responder a los retos

y oportunidades

de los migrantes.

Subsectores	Ejemplos de problemas identificados	Posibles intervenciones		
		 Desarrollar la capacidad de crisis en los niveles descentralizados y locales de los gobiernos, incluyendo la planificación y elaboración de presupuestos de contingencias. 		
		 Reforzar las plataformas locales de participación con el gobierno local y otras instituciones locales relevantes. 		
		 Abogar por una mejor comprensión a nivel local y nacional de la migración y el desarrollo mediante la creación de mecanismos o plataformas de diálogo. 		
		6. Participar en mecanismos interinstitucionales cuando se traten cuestiones de gobernanza y migración, consultando a las partes interesadas, como las asociaciones de migrantes.		
	Los migrantes, especialmente los irregulares, tienen dificultades para acceder a los servicios a nivel local.	 Llevar a cabo evaluaciones de las necesidades locales y otras actividades de recopilación de datos locales para informar sobre la prestación de servicios, la planificación y la elaboración de presupuestos que tengan en cuenta las necesidades de servicios desglosados (por género, edad, etc.). 		
		 Mejorar el acceso a una vivienda, energía, agua y saneamiento adecuados para todos los miembros de la comunidad, incluidos los migrantes. 		
		3. Promover "cortafuegos" entre los servicios de inmigración y los proveedores de servicios para los migrantes que buscan atención sanitaria, educación, apoyo legal y otros tipos de asistencia.		
		 Proporcionar documentos traducidos y servicios de interpretación para hacer frente a las barreras lingüísticas que puedan impedir el conocimiento y el acceso a los servicios a nivel local. 		
	La falta de eficacia, coherencia e implementación de la legislación a distintos niveles	 Evaluar las fortalezas y debilidades del marco legal para entender el alcance de los derechos y la protección social otorgados a los migrantes en todos los niveles de gobernanza. 		
	socava los derechos y la protección de los migrantes.	 Promover la compatibilidad de los marcos jurídicos nacionales con el derecho internacional de los derechos humanos, los refugiados, el derecho humanitario y las normas conexas. 		
		 Identificar áreas de reforma legislativa y soluciones duraderas que puedan aplicarse a nivel local. 		
Anote cuald	Anote cualquier posible intervención que deba considerarse.			



HERRAMIENTA 6: ANÁLISIS DE RIESGOS

Por qué utilizar esta herramienta

El análisis de riesgos es útil para identificar los riesgos potenciales²⁰ de las intervenciones de gobernanza con dimensión migratoria (es decir, los riesgos para la consecución de los objetivos de la intervención), así como las medidas para gestionar o mitigar estos riesgos. Identificar los riesgos potenciales durante la fase de formulación ayuda a garantizar que se tomen medidas durante la implementación para solucionarlos.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta puede utilizarse durante la fase de diseño.



Cómo utilizar esta herramienta²¹

El usuario puede revisar los ejemplos de posibles riesgos relacionados con la migración en una intervención y sus posibles consecuencias. Los riesgos potenciales deben contextualizarse según el país o región estudiados y las dinámicas en juego. Dependiendo del contexto, los usuarios pueden identificar si se trata de un riesgo alto, medio o bajo. Una vez identificados los riesgos potenciales, la herramienta ofrece ejemplos de medidas que pueden incorporarse a la programación para abordar los factores de riesgo.

Ejemplos de riesgos	Indicar el nivel de riesgo (Bajo (B), Medio (M), Alto (A))			Posibles medidas de mitigación
	В	М	Α	
Escasa rendición de cuentas y transparencia de las instituciones públicas.				Colaborar con las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la lucha contra la corrupción y la transparencia.
				Consultar con las distintas partes interesadas, incluidos los migrantes y las comunidades, para entender cómo influyen estos factores en las experiencias migratorias.
				Trabajar con los socios, incluidas las asociaciones de migrantes, para entender cómo mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones públicas.
				Considerar cómo comprometerse con las organizaciones de medios de comunicación en este sentido.
				Examinar la legislación pertinente en torno a esta cuestión, incluido el derecho a la información.

^{20.} Los riesgos pueden estar relacionados con factores económicos, políticos, sociales, medioambientales, climáticos y de seguridad.

^{21.} Esta herramienta puede utilizarse con independencia de los subsectores de interés o en los que se centre la atención.

	Indicar el nivel de riesgo		vel de		
Ejemplos de riesgos	(Bajo (B), Medio (M), Alto (A))			Posibles medidas de mitigación	
	В	М	Α		
Los líderes no son vistos como legítimos por determinados segmentos de la población.				Consultar con diversas partes interesadas, incluidos los migrantes y las comunidades, a lo largo de la intervención, para evaluar si los líderes están apoyando o facilitando procesos equitativos, inclusivos y eficaces.	
				Apoyar los esfuerzos para que los líderes sean más responsables y receptivos.	
				Garantizar a) líneas de comunicación efectivas con los grupos potencialmente excluidos y b) mecanismos de reparación de quejas para todas las comunidades desde el inicio de las intervenciones.	
				Evaluar el posible papel que podrían desempeñar las distintas organizaciones no estatales en la intervención.	
Las respuestas o medidas son ineficaces o perjudiciales para la dinámica del conflicto, las partes interesadas asociadas o las entidades ejecutoras (GNUDS, 2016).				Garantizar que las intervenciones aborden eficazmente los factores de conflicto y se comprometan con los motores de la paz, incluida la mediación comunitaria y otras prácticas de mediación de conflictos.	
				Evaluar las respuestas políticas actuales al conflicto y las cuestiones subyacentes que deben abordarse.	
Oposición a la inclusión de los migrantes (o categorías específicas de migrantes) como beneficiarios.				Informar a las partes interesadas sobre la importancia y los beneficios, así como las obligaciones internacionales relacionadas, de incluir a los migrantes en las intervenciones de gobernanza.	
				Involucrar a los líderes políticos y comunitarios como defensores de la importancia de incluir a los migrantes de todos los géneros y edades.	
				Adoptar un enfoque basado en la zona y garantizar que (cuando proceda) los migrantes y las comunidades de destino se beneficien por igual de una intervención.	
Los migrantes no pueden beneficiarse de la intervención.				Animar al socio a revisar los obstáculos legales, económicos o sociales que contribuyen a la exclusión de los migrantes de todos los grupos de género en las intervenciones de gobernanza.	
				Modificar documentos de proyectos o programas teniendo en cuenta las necesidades y las barreras de los migrantes.	

Indicar el nivel de riesgo Ejemplos de riesgos (Bajo (B), Medio (M), Alto (A))		Posibles medidas de mitigación		
	В	М	Α	
Supuestos inexactos y actitudes negativas hacia los migrantes.				Garantizar que los objetivos relacionados con la migración de los socios del proyecto estén alineados y se indiquen claramente en los documentos del proyecto o del programa.
				Complementar las intervenciones de gobernanza existentes con la formación y el desarrollo de capacidades relacionadas con la migración para los socios del sector público.
				Trabajar con las partes interesadas en la comunicación y los medios de comunicación para lograr una comunicación más matizada sobre la migración.
Cambio de régimen político o de personal clave.				Garantizar que todos los aspectos de una intervención estén bien documentados y formalizados (en la medida de lo posible) para evitar lagunas y cambios de enfoque con los cambios de administración.
				Centrarse en tener una buena base de pruebas y datos de apoyo sobre la migración y los derechos y necesidades de los migrantes para apoyar la justificación de la intervención.
				Documentar los resultados de una intervención en cada etapa para apoyar los esfuerzos de promoción con un cambio de personal, si fuese necesario.

HERRAMIENTA 7: TEORÍA DEL CAMBIO

Por qué utilizar esta herramienta

La Teoría del cambio sirve de apoyo para formular la lógica de una intervención de gobernanza. Ofrece resultados estandarizados que ayudan a garantizar que la intervención incorpore y responda a los factores identificados en relación con la migración. Todos los resultados de la herramienta están en consonancia con los ODS y contribuyen a su consecución.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta debe utilizarse principalmente en la fase de diseño, cuando se elabora la lógica general de una intervención. La lógica de la intervención se basará en el análisis realizado en la fase de programación, así como en el Análisis de problemas (Herramienta 5).



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede aprovechar el conjunto genérico de resultados (en diversos niveles) de la herramienta según el subsector en cuestión para formular la lógica de una intervención. Muchos de los resultados hacen referencia a los migrantes, a los desplazados o a las comunidades²² para que el usuario pueda elegir el término o la parte interesada a la que quiere dirigirse. La formulación de los resultados puede adaptarse o extraerse de la herramienta para ajustarla a las necesidades del país o región. Los recuadros que aparecen debajo de cada resultado pueden utilizarse para anotar qué resultados son relevantes y cómo podrían adaptarse a la lógica de la intervención. Para ver si los resultados se ajustan a las metas de los ODS, consulte las notas a pie de página correspondientes en el Banco de indicadores (Herramienta 8) y el Anexo VI: Ejemplos de metas relevantes de los ODS.

^{22.} Cuando se mencionan comunidades en esta herramienta, puede tratarse de la comunidad de origen, de destino, de tránsito o de retorno dependiendo del país o región analizados.

OBJETIVE'S DE DESARROLLO SOSTENIBLE











DERECHOS HUMANOS, ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD, Y JUSTICIA



PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN





CAMBIO EN LA CALIDAD DE VIDA

Los migrantes, los desplazados o las comunidades disfrutan de un acceso igualitario a la justicia y se respetan sus derechos humanos. Los migrantes, los desplazados o las comunidades disfrutan de procesos cívicos y políticos inclusivos y participativos.

Los migrantes, los desplazados o las comunidades se benefician de una administración y unas finanzas públicas eficaces, inclusivas y transparentes. Los migrantes, los desplazados o las comunidades se benefician de una toma de decisiones e instituciones coherentes y representativas a todos los niveles.

Añada entradas en función de su contexto



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades acceden a los servicios jurídicos y a las instituciones de justicia.

1.2: Las entidades judiciales y policiales pertinentes protegen los derechos de los migrantes, los desplazados o las comunidades y garantizan la igualdad de acceso a la justicia para todos.

1.3: Los responsables políticos están integrando la migración en los sistemas y procesos judiciales y legislativos.

1.4: Los responsables políticos garantizan la protección de las libertades fundamentales, de acuerdo con la legislación nacional y los acuerdos internacionales.

2.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades de todos los géneros participan plena y efectivamente y acceden a la igualdad de oportunidades de liderazgo.

2.2: Los responsables políticos están instituyendo sistemas de identidad legal completos e interoperables basados en el registro civil desde el nacimiento hasta la muerte.

2.3: Los responsables políticos garantizan que los migrantes, los desplazados o las comunidades participen en una toma de decisiones receptiva, inclusiva, participativa y representativa.

3.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades acceden a servicios públicos eficaces, inclusivos y transparentes.

3.2: Los responsables políticos están abordando activamente la corrupción y el soborno en las entidades gubernamentales locales y nacionales.

3.3: Los responsables políticos están integrando las consideraciones sobre la migración en las políticas del sector público y en la planificación, prestación y financiación de los servicios públicos.

4.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades son consultados en la planificación del desarrollo y la elaboración de políticas a todos los niveles.

4.2: Los responsables políticos están instituyendo enfoques específicos, coordinados y coherentes para el desarrollo nacional y local que tienen en cuenta a los migrantes, los desplazados o las comunidades.



Supuesto

La voluntad de los migrantes y las comunidades y el compromiso político con el cambio

Añada entradas en función de su contexto

CAMBIO INSTITUCIONAL CONDUCTUAL



RESULTADOS ESPERADOS

1.1.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades conocen sus derechos y están capacitados para reclamarlos.

1.2.1: Las entidades judiciales y policiales tienen los conocimientos, las herramientas y los recursos para defender los derechos de los migrantes, los desplazados o las comunidades y el acceso a la justicia.

1.2.2: Las entidades judiciales y policiales tienen los conocimientos para respaldar los mecanismos y las oportunidades para que los migrantes, los desplazados o las comunidades accedan a las instituciones legales y de justicia.

1.3.1: Los responsables políticos disponen de datos precisos y conocimientos para integrar la migración y el desplazamiento en los sistemas y procesos judiciales y legislativos.

1.4.1: Los responsables políticos tienen los conocimientos necesarios para proteger las libertades fundamentales.

2.1.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades tienen los conocimientos y la capacidad para participar en los procesos de toma de decisiones y acceder a las oportunidades de liderazgo.

2.2.1: Los responsables políticos tienen los conocimientos y las herramientas para desarrollar un sistema de identidad legal completo e interoperable.

2.2.2: Los responsables políticos tienen la capacidad de garantizar la identidad jurídica universal.

2.3.1: Los responsables políticos tienen los conocimientos para incluir a los migrantes, los desplazados o las comunidades procesos de toma de decisiones receptivos, inclusivos, participativos y representativos.

3.1.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades tienen los conocimientos necesarios para acceder a servicios públicos eficaces, inclusivos y transparentes.

3.2.1: Los responsables políticos tienen los conocimientos y la capacidad para garantizar una planificación, elaboración de presupuestos y ejecución transparentes del sector público en las entidades gubernamentales locales y nacionales.

3.2.2: Los responsables políticos tienen los conocimientos y la capacidad para crear confianza en los servicios públicos con los migrantes, los desplazados o las comunidades.

3.2.3: Los responsables políticos ponen en marcha mecanismos de cumplimiento y coordinación con la sociedad civil, los organismos del sector privado y las asociaciones de migrantes para abordar la corrupción y el soborno en las entidades gubernamentales

locales y nacionales.

3.3.1: Los responsables políticos tienen los conocimientos para integrar las consideraciones sobre la migración en las políticas del sector público y en la planificación, prestación y financiación de los servicios públicos.

4.1.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades tienen los conocimientos y se sienten capacitados para participar en la planificación del desarrollo y la elaboración de políticas a todos los niveles.

4.2.1: Los responsables políticos disponen de mecanismos de coordinación a varios niveles en materia de migración y desarrollo.

4.2.2: Los responsables políticos a nivel nacional y local tienen las competencias administrativas y los recursos necesarios para trabajar sobre la migración.



Supuesto

Los cambios en las capacidades generan cambios en las conductas

Añada entradas en función de su contexto

CAMBIO EN CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD



Actividades

Formación, desarrollo de herramientas, alianzas, asistencia directa, mecanismos de coordinación, diálogo político, desarrollo comunitario, etc.

HERRAMIENTA 8: BANCO DE INDICADORES

Por qué utilizar esta herramienta

El Banco de indicadores ofrece un amplio conjunto de indicadores (alineados en la medida de lo posible con los ODS) que pueden integrarse, o adaptarse, en una intervención de gobernanza²³.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta complementa la Teoría del cambio (Herramienta 7) y puede utilizarse durante la etapa de diseño.



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede aprovechar el conjunto genérico de indicadores de la herramienta según el subsector en cuestión para formular la lógica de una intervención que responda a las necesidades correspondientes en el país o región. Esta herramienta debe utilizarse junto con la Teoría del cambio. A continuación, pueden encontrarse los indicadores relativos a los objetivos específicos. Para ver los indicadores relativos a los resultados esperados, consulte el Anexo VII: Banco de indicadores (Resultados esperados). Los indicadores pueden seleccionarse o adaptarse en función de los resultados formulados de la intervención. Cuando proceda, los indicadores pertinentes deberán desglosarse por sexo, género, edad, etnia y situación migratoria, así como por otras vulnerabilidades²⁴.

Subsector	Objetivos específicos	Indicadores
Derechos humanos, Estado de Derecho, seguridad y justicia	1.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades conocen sus derechos y están capacitados para reclamarlos ²⁵ .	1.1.a: Proporción de víctimas de la violencia en los 12 meses anteriores que denunciaron su victimización a las autoridades competentes o a otros mecanismos de resolución de conflictos oficialmente reconocidos (desglosado por edad, sexo, etnia y situación migratoria) ²⁶ .
ODS: 10 y 16 Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,		 1.1.b: Número de migrantes, desplazados o miembros de la comunidad que acceden a los servicios jurídicos y a las instituciones de justicia (desglosado por sexo, edad, etnia y situación migratoria). 1.1.c: Porcentaje de migrantes, desplazados
11, 13, 14, 15, 16, 17, 22		o miembros de la comunidad que se sienten satisfechos con su nivel de acceso a los servicios jurídicos y a las instituciones de justicia.

^{23.} Estos indicadores se han contextualizado dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cuando hay una correspondencia directa con el indicador o meta de los ODS (es decir, el indicador proporcionado es el mismo que el indicador o meta de los ODS), se indica como "Contribuye directamente a la meta/indicador XXX de los ODS". La formulación de los objetivos específicos puede encontrarse en el Anexo V: Ejemplos de metas relevantes de los ODS.

^{24.} Esto hace referencia a la meta 17.18 de los ODS, que reclama la "disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales".

^{25.} Contribuye a y está en consonancia con la meta 16.3 vigente de los ODS (en inglés).

^{26.} Contribuye directamente al actual indicador 16.3.1 de los ODS (en inglés).

Subsector	Objetivos específicos	Indicadores
	1.2: Las entidades judiciales y policiales pertinentes protegen los derechos de los	1.2.a: Detenidos sin condena como proporción de la población penitenciaria total (desglosada por edad, sexo, etnia y situación migratoria) ²⁸ .
	migrantes, los desplazados o las comunidades y garantizan la igualdad de acceso a la justicia para todos ²⁷ .	1.2.b: Número de casos verificados de asesinatos, secuestros, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y torturas en los 12 meses anteriores (desglosados por sexo, edad, etnia y situación migratoria) ²⁹ .
		1.2.c: Número de migrantes, desplazados o comunidades que dicen sentirse satisfechos con el nivel de acceso a la justicia y la protección de sus derechos por parte de los organismos judiciales y policiales.
		1.2.d: Número de políticas judiciales o policiales y notas de orientación desarrolladas para garantizar que los derechos de los migrantes, los desplazados o los miembros de la comunidad se tengan efectivamente en cuenta.
		1.2.e: Número de entidades judiciales y policiales que garantizan la igualdad de acceso a la justicia para todos.
	1.3: Los responsables políticos están integrando la migración en los sistemas y procesos judiciales y legislativos ³⁰ .	1.3.a: Número de sistemas y procesos judiciales que tienen en cuenta la migración.
		1.3.b: Número de sistemas y procesos legislativos que tienen en cuenta la migración.
		1.3.c: Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los sistemas y procesos judiciales y legislativos en los 12 meses anteriores por un motivo de discriminación prohibido por el derecho internacional de los derechos humanos ³¹ .
	1.4: Los responsables políticos garantizan la protección de las libertades fundamentales, de acuerdo con la legislación nacional y los acuerdos internacionales ³² .	1.4.a: Número de responsables políticos que adoptan y aplican garantías constitucionales, estatutarias o políticas para el acceso público a la información ³³ .

^{27.} Contribuye a y está en consonancia con las metas 16.3 y 16.10 de los ODS (en inglés).

^{28.} Contribuye directamente al actual indicador 16.3.2 de los ODS (en inglés).

^{29.} Contribuye directamente al actual indicador 16.10.1 de los ODS (en inglés).
30. Contribuye a y está en consonancia con las metas 10.2 y 10.3 vigentes de los ODS (en inglés).
31. Contribuye a y está en consonancia con el indicador 10.3.1 vigente de los ODS (en inglés).
32. Contribuye directamente a la meta 16.10 de los ODS (en inglés).

^{33.} Contribuye directamente al actual indicador 16.10.2 de los ODS (en inglés).

Subsector	Objetivos específicos	Indicadores
Participación y representación ODS: 10 y 16 Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 3, 15, 16, 17, 19	2.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades de todos los géneros participan plena y efectivamente y acceden a la igualdad de oportunidades de liderazgo ³⁴ .	 2.1.a: Porcentaje de escaños ocupados por migrantes, desplazados o miembros de la comunidad en los parlamentos nacionales y gobiernos locales (desglosado por sexo, edad, etnia y situación migratoria)³⁵. 2.1.b: Número de migrantes, desplazados o miembros de la comunidad que acceden a la igualdad de oportunidades de liderazgo (desglosado por sexo, edad, etnia y situación migratoria). 2.1.c: Porcentaje de migrantes, desplazados o miembros de la comunidad que se sienten satisfechos con su nivel de acceso a la igualdad de oportunidades de liderazgo (desglosado por sexo, edad, etnia y situación migratoria). 2.1.d: Número de organizaciones de la sociedad civil que representan los intereses de los migrantes.
	2.2: Los responsables políticos están instituyendo sistemas de identidad legal completos e interoperables basados en el registro civil desde el nacimiento hasta la muerte ³⁶ .	2.2.a: Proporción de niños menores de 5 años cuyos nacimientos se han registrado ante una autoridad civil (desglosado por edad, sexo, etnia y situación migratoria) ³⁷ .
	2.3: Los responsables políticos garantizan que los migrantes, los desplazados o las comunidades participen en una toma de decisiones receptiva, inclusiva, participativa y representativa ³⁸ .	 2.3.a: Proporción de puestos (desglosados por sexo, edad, etnia y estatus migratorio) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública y poder judicial) en comparación con las distribuciones nacionales³⁹. 2.3.b: Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y receptiva (desglosada por sexo, edad, etnia y situación migratoria)⁴⁰.

^{34.} Contribuye a y está en consonancia con la meta 5.5 de los ODS (en inglés).

^{35.} Contribuye a y está en consonancia con el indicador 5.5.1 vigente de los ODS (en inglés).

^{36.} Contribuye a y está en consonancia con la meta 16.9 de los ODS (en inglés).

^{37.} Contribuye directamente al actual indicador 16.9.1 de los ODS (en inglés).
38. Contribuye a y está en consonancia con la meta 16.7 de los ODS (en inglés).

^{39.} Contribuye directamente al actual indicador 16.7.1 de los ODS (en inglés).

^{40.} Contribuye directamente al actual indicador 16.7.2 de los ODS (en inglés).

Subsector	Objetivos específicos	Indicadores
Administración pública, lucha contra la corrupción y gestión de las finanzas públicas ODS: 16 y 17	3.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades acceden a servicios públicos eficaces, inclusivos y transparentes ⁴¹ .	 3.1.a: Número de personas que acceden a servicios públicos eficaces, inclusivos y transparentes (desglosados por edad, sexo, etnia y situación migratoria). 3.1.b: Porcentaje de la población satisfecha con su última experiencia con los servicios públicos (desglosado por sexo, edad, etnia y situación migratoria)⁴².
Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 2, 3, 4, 12, 17, 22, 23	3.2: Los responsables políticos están abordando activamente la corrupción y el soborno en las entidades gubernamentales locales y nacionales ⁴³ .	 3.2.a: Proporción de personas que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público les solicitó un soborno, dentro de las entidades gubernamentales locales y nacionales durante los 12 meses anteriores⁴⁴. 3.2.b: Proporción de empresas que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público o a las que un funcionario público les solicitó un soborno, dentro de las entidades gubernamentales locales y nacionales durante los 12 meses anteriores⁴⁵. 3.2.c: Porcentaje de responsables políticos que se sienten satisfechos con el nivel de compromiso del gobierno en la lucha contra la corrupción y el soborno en las entidades gubernamentales locales y nacionales.
	3.3: Los responsables políticos están integrando las consideraciones sobre la migración en las políticas del sector público y en la planificación, prestación y financiación de los servicios públicos ⁴⁶ .	 3.3.a: Número de políticas del sector público que incluyen consideraciones migratorias. 3.3.b: Número de políticas y sistemas de planificación, prestación y financiación de servicios públicos que incluyen consideraciones sobre la migración. 3.3.c: Número de mecanismos establecidos para

mejorar la coherencia política⁴⁷.

^{41.} Contribuye a y está en consonancia con la meta 16.6 de los ODS (en inglés).

^{42.} Contribuye directamente al indicador 16.6.2 de los ODS (en inglés).

^{43.} Contribuye a y está en consonancia con la meta 16.5 de los ODS (en inglés).

Contribuye directamente al actual indicador 16.5.1 de los ODS (en inglés).
 Contribuye directamente al actual indicador 16.5.2 de los ODS (en inglés).

^{46.} Contribuye a y está en consonancia con la meta 17.14 vigente de los ODS (en inglés).

^{47.} Contribuye a y está en consonancia con el indicador 17.14.1 vigente de los ODS (en inglés).

Subsector	Objetivos específicos	Indicadores
Gobernanza local y multinivel ODS: 11 y 16 Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 3, 4, 15 y 16	4.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades son consultados en la planificación del desarrollo y la elaboración de políticas a todos los niveles ⁴⁸ .	 4.1.a: Número de migrantes, desplazados o miembros de la comunidad que son consultados en la planificación del desarrollo y la formulación de políticas a diferentes niveles (desglosados por sexo, edad, etnia y situación migratoria). 4.1.b: Porcentaje de migrantes, desplazados o miembros de la comunidad que se sienten satisfechos con su nivel de consulta en la planificación y la formulación de políticas en materia de desarrollo (desglosado por edad, sexo, etnia y situación migratoria).
	4.2: Los responsables políticos están instituyendo enfoques específicos, coordinados y coherentes para el desarrollo nacional y local que tienen en cuenta a los migrantes, los desplazados o las comunidades.	 4.2.a: Número de planes de desarrollo nacional que tienen en cuenta a los migrantes, los desplazados o las comunidades. 4.2.b: Porcentaje de planes de desarrollo local que tienen en cuenta a los migrantes, los desplazados o las comunidades. 4.2.c: Porcentaje de planes de desarrollo nacional y local que tienen en cuenta a los migrantes, los desplazados o las comunidades que se adaptan directamente a los planes de desarrollo de otro nivel de gobernanza o que hacen referencia a ellos.

^{48.} Contribuye a y está en consonancia con las metas 11.3 y 16.7 vigentes de los ODS (en inglés).

HERRAMIENTA 9: LISTA DE CONTROL DEL DISEÑO DEL PROYECTO

Por qué utilizar esta herramienta

La Lista de control del diseño del proyecto es una herramienta de referencia rápida para revisar los diversos componentes de una intervención de gobernanza con el fin de garantizar que la migración se ha transversalizado en gran medida en el diseño del proyecto, así como para identificar cualquier laguna antes de la finalización de su diseño.

Cuándo utilizar esta herramienta

Lo ideal es utilizar esta herramienta hacia el final de la fase de diseño. Puede utilizarse una vez que se haya completado el diseño de los principales componentes de una intervención, pero antes de su aprobación y finalización formal.



Cómo utilizar esta herramienta⁴⁹

El usuario puede consultar las preguntas de esta herramienta para reflexionar sobre si la migración se ha integrado en el diseño del proyecto. Las preguntas están ordenadas en función de las consideraciones que podrían hacerse a lo largo de las fases de programación y diseño. Si la respuesta a alguna de las preguntas es negativa, hay que estudiar si es posible incluirla de todos modos, si es factible. También existe la opción de marcar como no aplicable (N/A) si la pregunta no es relevante en el contexto o tipo de intervención dado.

Preguntas			No	N/A
1.	¿Se denomina a los beneficiarios "residentes" o "ciudadanos"? ¿Será esto un obstáculo para alguna categoría de migrantes?			
2.	¿Afecta la situación migratoria (regular o irregular) a la medida en que los migrantes pueden beneficiarse o contribuir a la intervención?			
3.	¿Es probable que los migrantes de cualquier género o edad se enfrenten a obstáculos legales o de otro tipo (por ejemplo, prácticos) para beneficiarse de la intervención?			
4.	¿Se desglosarán los datos por situación migratoria, género, etnia y edad? ¿Han realizado ya las autoridades una evaluación inicial?			
5.	¿Se ha desarrollado el proyecto en plena consulta con los beneficiarios y otras partes interesadas? ¿Hay consenso sobre los resultados de la intervención?			
6.	¿Se ha incluido a los migrantes como beneficiarios o socios de implementación (incluyendo la diáspora, los migrantes retornados, los trabajadores migrantes, los desplazados, etc.)?			
7.	¿Se ha consultado a los migrantes, sus familias o las comunidades afectadas por la migración y han contribuido al diseño de la intervención?			

^{49.} Esta herramienta puede utilizarse con independencia de los subsectores de interés o en los que se centre la atención.

Preguntas			N/A
8. ¿Se han tenido en cuenta las necesidades de las diferentes categorías, géneros y edade de migrantes y se han adaptado las actividades en consecuencia?	es		
9. ¿Responde la intervención a las diversas prioridades locales y tiene en cuenta el context migratorio particular?	.0		
10. ¿Contribuye la intervención a mejorar el acceso de los migrantes al envío y la recepción de remesas (por ejemplo, reduciendo los costes de transferencia)?	on		
11. ¿Se han considerado los efectos de la intervención en las soluciones duraderas para la poblaciones desplazadas?	as		
12. ¿Se ha considerado el impacto de la intervención en las dinámicas comunitarias y cohesión social en general?	la		
13. ¿Hay alguna posibilidad de que las partes interesadas en la intervención del país soc puedan oponerse a la inclusión de migrantes?	io		
14. ¿Aborda la intervención alguna situación (potencialmente) conflictiva en el contexto e el que se desarrolla o desarrollará el proyecto?	en		

Tenga en cuenta lo que hay que abordar antes de finalizar el diseño del proyecto para asegurarse de que la migración se transversalice efectivamente.

HERRAMIENTA 10: LISTA DE CONTROL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO

Por qué utilizar esta herramienta

La Lista de control de la supervisión del proyecto es una herramienta de referencia rápida para revisar el grado de integración de la migración en las actividades del proyecto e identificar la medida en que puede mejorarse. Esta herramienta ayuda a identificar cualquier carencia en la implementación y a reflexionar sobre posibles ajustes en las actividades del plan de trabajo, en consulta con los socios pertinentes.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta debe utilizarse durante la fase de implementación. Podría incluirse como parte de un plan de supervisión y evaluación y puede utilizarse como parte de la supervisión continua o periódica.



Cómo utilizar esta herramienta⁵⁰

El usuario puede consultar las preguntas de esta herramienta para reflexionar sobre si las áreas de transversalización de la migración se están aplicando efectivamente durante la implementación. Si la respuesta a alguna de las preguntas es negativa, conviene valorar si es posible modificar las actividades del proyecto. También existe la opción de marcar como no aplicable (N/A) si la pregunta no es relevante en el contexto o tipo de intervención dado.

Pre	Preguntas			N/A
1.	¿Se tiene en cuenta la migración en la implementación de esta intervención (directa o indirectamente)?			
2.	¿Se llega a los migrantes y se les involucra a través de la intervención (especialmente a los migrantes en situación de vulnerabilidad, mujeres, niños, migrantes irregulares y desplazados)?			
3.	¿Disponen los migrantes y las comunidades afectadas por la migración de un canal para dar su opinión o plantear sus quejas sobre la intervención?			
4.	¿Se benefician los migrantes de esta intervención (incluidos los grupos vulnerables de migrantes mencionados anteriormente)?			
5.	¿Se benefician de esta intervención las comunidades afectadas por la migración, por ejemplo, las familias de origen o las comunidades de acogida?			
6.	¿Contribuye el proyecto a fomentar la confianza entre los migrantes y las comunidades de acogida?			
7.	¿Los indicadores del proyecto desglosan la información según el estatus migratorio para garantizar que se llega a los migrantes (según corresponda)?			

^{50.} Esta herramienta puede utilizarse con independencia de los subsectores de interés o en los que se centre la atención.

Preguntas			N/A
8. ¿Han afectado las dinámicas de movilidad cambiantes a la implementación de las actividades del proyecto?			
9. ¿Existen nuevos retos y oportunidades debido a los cambios en la situación migratoria?			
10. ¿Hay que adaptar alguna actividad debido a retos imprevistos o a acontecimientos recientes relacionados con la migración?			
11. ¿Existen buenas prácticas y lecciones aprendidas de intervenciones similares que hayan integrado la migración que puedan aportar información para la implementación de la intervención?			
12. ¿Existen oportunidades emergentes para que la intervención contribuya, directa o indirectamente, a soluciones duraderas para los desplazados?			

integrado la migración que puedan aportar información para la implementación de la intervención?
2. ¿Existen oportunidades emergentes para que la intervención contribuya, directa o indirectamente, a soluciones duraderas para los desplazados?
Anote en qué medida está integrada la migración en la implementación de la intervención y las posibles áreas de mejora.

HERRAMIENTA 11: LISTA DE CONTROL DE LA EVALUACIÓN⁵¹ DEL PROYECTO

Por qué utilizar esta herramienta

La Lista de control de la evaluación del proyecto es una herramienta de referencia rápida para revisar en qué medida se ha integrado la migración en el diseño y la implementación de un proyecto. El uso de las herramientas ayuda a evaluar hasta qué punto se ha transversalizado la migración en una intervención de gobernanza y si esto ha contribuido a la consecución de los resultados del proyecto.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta debe utilizarse hacia el final de una intervención o tras su finalización (como parte de una evaluación preliminar), durante la fase de cierre del ciclo de intervención. Al igual que la Lista de control de la supervisión del proyecto (Herramienta 10), esta herramienta podría formar parte del plan de supervisión y evaluación de una intervención.



Cómo utilizar esta herramienta⁵²

El usuario puede consultar las preguntas de esta herramienta para ver en qué medida se ha transversalizado la migración durante la implementación de una intervención. Las preguntas se estructuran en torno a los criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE para evaluar la ayuda al desarrollo. Las respuestas generadas a partir de esta herramienta pueden ayudar a documentar la evaluación del proyecto o las futuras intervenciones.

Preguntas		Sí	No	N/A
Relevancia	 ¿La intervención tuvo en cuenta las necesidades o limitaciones de las diferentes categorías de migrantes, de todas las edades y géneros, y cualquier otro factor? 			
	 ¿Se alinearon los resultados del proyecto con los aspectos relacionados con la migración de las políticas y objetivos de desarrollo (bilaterales o multilaterales)? Por ejemplo, las metas de los ODS y los objetivos de Pacto Mundial sobre Migración o el Pacto Mundial sobre Refugiados 			
	3. ¿Se ha tenido suficientemente en cuenta a los migrantes de diferentes categorías, géneros y grupos de edad a la hora de evaluar la intervención? ¿Ocurrió esto a lo largo del ciclo de intervención?			

^{51.} La evaluación se define en relación con los Criterios del CAD para evaluar la ayuda al desarrollo del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): relevancia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

^{52.} Esta herramienta puede utilizarse con independencia de los subsectores de interés o en los que se centre la atención.

Preguntas		Sí	No	N/A
Coherencia	 ¿Ha sido coherente la intervención con las normas y reglamentos internacionales pertinentes, así como con los planes nacionales de desarrollo u otras políticas y marcos normativos relevantes? 			
	 ¿Contribuye la intervención a la consecución de los objetivos globales de acción climática? 			
	3. ¿Está la intervención en sintonía con políticas sectoriales pertinentes (por ejemplo, desarrollo urbano o empleo)?			
	4. ¿Se coordinó esta intervención con los grupos de coordinación pertinentes, incluidos los grupos sectoriales de gobernanza?			
	5. ¿Se han tomado medidas para garantizar que la intervención no duplicaba iniciativas similares?			
Eficacia	¿Se abordaron eficazmente las necesidades, los problemas y los retos de los migrantes?			
	2. ¿Contribuyó la intervención a un enfoque de gestión de la migración integral y sensible a la protección?			
	3. ¿Cómo influyó la migración, incluido el desplazamiento, en la consecución de los resultados?			
Eficiencia	 ¿Cómo afectó la inclusión de los migrantes en el diseño del proyecto a la rentabilidad de la intervención? 			
	2. ¿Se asignaron y recibieron los resultados de forma equitativa para los migrantes, así como las comunidades?			
Impacto	¿Contribuyó la intervención al disfrute de los derechos fundamentales de los migrantes de diferente género y grupos de edad?			
	2. ¿Contribuyó la intervención a una inclusión más equitativa de los migrantes en el sector de la gobernanza?			
	3. ¿Contribuyó la intervención a mejorar la aceptación social de los migrantes de diferentes géneros y grupos de edad?			
Sostenibilidad	1. ¿Pudieron los beneficiarios migrantes y no migrantes ejercer la propiedad de los resultados del proyecto?			
	2. ¿Se ha mejorado la sostenibilidad de la intervención mediante la integración de la migración durante el diseño del proyecto?			
	3. ¿Ha contribuido la intervención a la creación de capacidad para integrar la migración en el sector de la gobernanza?			
	4. ¿Se seguirá aplicando la intervención de alguna forma después de la fecha de finalización del proyecto?			

Obsérvese el grado de integración de la migración en la intervención y las lecciones aprendidas para aplicarlas a futuras intervenciones.



ANEXO I: PRINCIPALES MARCOS Y COMPROMISOS MUNDIALES

Este Anexo refleja los principales marcos y compromisos internacionales que guían los enfoques de los países de origen, tránsito o destino sobre la migración y la gobernanza. Los compromisos individuales deberán considerarse en función de su adopción, ratificación, reservas, etc.

- Los nueve tratados internacionales de derechos humanos se aplican a todas las personas, incluidos los migrantes. Estos son:
 - Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965)
 - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)
 - Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)
 - Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979)
 - Convención sobre los Derechos del Niño (1989)
 - Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990)
 - Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (2002)
 - Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)
 - Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (2006)

Con la excepción de muy pocos derechos políticos, los migrantes tienen los mismos derechos que los no migrantes, simplemente por ser seres humanos. Además, el derecho consuetudinario internacional, que se aplica a todos los Estados, incluidos los que no han ratificado los tratados pertinentes, establece ciertos derechos y prohibiciones que se aplican a todas las personas, incluidos los migrantes. En tiempos de conflicto, las normas de derecho internacional humanitario aplicables a los no combatientes también se aplican a las personas no combatientes, incluidos los migrantes.

 La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 definen el término "refugiado" y describen los derechos de los refugiados, así como las obligaciones legales de los Estados para protegerlos. El principio básico es la no devolución (non-refoulement), que sostiene que un refugiado no debe ser devuelto a un país donde peligre su vida o su libertad. Esto se considera ahora una norma de derecho internacional consuetudinario.

- La Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 (en inglés) tiene por objeto garantizar a los apátridas un conjunto mínimo de derechos humanos. Establece la definición legal de apátrida y fija unas normas mínimas de trato para los apátridas en lo que respecta a una serie de derechos.
- La Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961 (en inglés) tiene como objetivo prevenir la apatridia y reducirla con el tiempo. Establece un marco internacional para garantizar el derecho de toda persona a una nacionalidad. Exige que los Estados establezcan salvaguardias en sus leyes de nacionalidad para evitar la apatridia al nacer y más adelante en la vida.
- Los Principios rectores de los Desplazamientos Internos (en inglés) de 1998 son 30 principios que establecen las protecciones disponibles para los desplazados internos (IDP, por sus siglas en inglés). Detallan los derechos y garantías relativos a la protección de los desplazados internos, desde el desplazamiento forzado, pasando por su protección y asistencia durante el desplazamiento hasta la obtención de soluciones duraderas.
- La trata y el tráfico de personas se definen en el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños (en inglés) y el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Inmigrantes por Tierra, Mar y Aire (en inglés) que complementan la Convención de las **Naciones** Unidas contra la Delincuencia 2000. Organizada Transnacional de Una gobernanza eficaz, que incluya la cooperación a través de las fronteras internacionales, es fundamental para los esfuerzos mundiales de lucha contra el tráfico ilícito, el contrabando y la delincuencia organizada transnacional. El Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Inmigrantes contempla la

- criminalización de los traficantes, a diferencia de la criminalización de los migrantes traficados.
- El derecho laboral internacional es especialmente relevante para los derechos de los trabajadores migrantes. Todos los convenios de la OIT son de aplicación general, pero algunos de los más importantes para los migrantes son: el Convenio sobre los Trabajadores Migrantes: el Convenio sobre las Migraciones en Condiciones Abusivas y la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y de Trato de los Trabajadores Migrantes; y el Convenio sobre los Trabajadores Domésticos.
- El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 fomenta la consulta con diversos agentes, incluidos los migrantes, a la hora de desarrollar prácticas de reducción del riesgo de desastres. El Marco también exige la coordinación con las autoridades locales y otros niveles de gobierno.
- El Acuerdo de París (2015) pide a las partes que tengan en cuenta sus obligaciones en materia de derechos humanos con respecto a diversas personas, incluidos los migrantes y las comunidades locales, cuando adopten medidas para hacer frente al cambio climático. Pide que se desarrollen las capacidades y se actúe en todos los niveles de gobernanza, incluido el local.
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015) es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que proporciona un marco general para abordar la compleja y dinámica relación entre migración y desarrollo. Reconoce que la democracia, la buena gobernanza y el Estado de Derecho, así como un entorno favorable a nivel

- nacional e internacional, son esenciales para el desarrollo sostenible.
- La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (2016) (en inglés) expresa un compromiso político hacia la responsabilidad compartida entre los Estados miembros, los socios de la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas, siempre que haya un gran movimiento de refugiados o una situación prolongada de refugiados. La Declaración señala los vínculos entre la migración y varias cuestiones de gobernanza, como el Estado de Derecho y las instituciones responsables e inclusivas, incluido el papel de una mala gobernanza como propulsora de la migración.
- El Pacto Mundial sobre los Refugiados (2018) es un marco para un reparto de responsabilidades más predecible y equitativo que mejore las respuestas a las situaciones de los refugiados, de modo que las comunidades de acogida reciban el apoyo que necesitan y los refugiados puedan llevar una vida productiva. El Pacto reconoce que las autoridades locales y otros agentes locales, tanto en entornos urbanos como rurales, incluidas las instituciones de gobierno, son a menudo los primeros en responder a las situaciones de refugiados a gran escala.
- El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (2018) es el primer convenio no vinculante negociado entre gobiernos para tratar las dimensiones de la migración internacional de una manera holística e integral. El Pacto Mundial sobre Migración pide a los gobiernos que integren la migración en los diferentes sectores de la gobernanza para superar los retos asociados y maximizar las aportaciones que la migración puede hacer al desarrollo sostenible.

Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: Migración y gobernanza

- Se compromete a minimizar los impulsores adversos y los factores estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen, como el Estado de Derecho y la buena gobernanza, el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos, así como a crear y mantener sociedades pacíficas e inclusivas con instituciones eficaces, responsables y transparentes (en el marco del Objetivo 2);
- Se compromete a aumentar la cooperación internacional y regional para acelerar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible abordando la migración irregular que está influenciada por la corrupción y la mala gobernanza (en el marco del Objetivo 23);
- Se compromete a involucrar y apoyar a las autoridades locales en la identificación de necesidades y oportunidades de cooperación internacional como medio para garantizar la buena gobernanza (en el marco del Objetivo 23).

ANEXO II: COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA EN ESTE SECTOR

Este Anexo refleja la cooperación al desarrollo principal de la UE y los compromisos que guían el enfoque de la UE para mejorar la gobernanza en los países socios.

El respeto del Estado de Derecho y la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y las libertades fundamentales son algunos de los principios fundadores de la UE y los principios fundamentales que inspiran la acción de la UE en sus relaciones exteriores. El apoyo de la UE a las reformas de la gobernanza ha cobrado importancia en las relaciones exteriores de la UE y, en particular, en la política de desarrollo de la UE.

La Comunicación sobre gobernanza y desarrollo (2003) (en inglés) de la Comisión Europea reconoce las conexiones entre la buena gobernanza y la capacidad de los países para gestionar eficazmente la migración como un factor positivo para el crecimiento y el éxito. Esto también se destaca en el Nuevo Consenso Europeo sobre el Desarrollo de 2017, que señala la interconexión de la buena gobernanza, la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos.

El Nuevo Consenso sobre el Desarrollo (en inglés), que es la respuesta de la UE a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estipula que la UE y sus Estados miembros promoverán y fomentarán sistemas de justicia eficientes, transparentes, independientes, abiertos y responsables y promoverán el acceso a la justicia para todos. El Consenso compromete a la UE y a sus Estados miembros a aplicar a la cooperación al desarrollo un enfoque basado en los derechos.

El Plan de Acción sobre Derechos Humanos y Democracia 2020-2024 (en inglés) de la UE reitera las conexiones entre democracia y gobernanza en la cooperación al desarrollo. En el marco del Plan, la Unión Europea se compromete a garantizar un enfoque global de los derechos humanos enmarcado en cinco líneas de actuación interrelacionadas y que se refuerzan mutuamente: (i) Proteger y empoderar a las personas; (ii) Construir sociedades resilientes, inclusivas y democráticas; (iii) Promover un sistema mundial de derechos humanos y democracia; (iv) Nuevas tecnologías: aprovechar las oportunidades y afrontar los retos; y (v) Cumplir trabajando juntos.

Para toda la acción exterior, las Delegaciones de la UE deben llevar a cabo un análisis sistemático de las cuestiones de género, como se indica en el Plan de Acción de Género (2021-2025) (en inglés).

ANEXO III: OTRAS HERRAMIENTAS Y DIRECTRICES ESPECÍFICAS DEL SECTOR

Este Anexo incluye herramientas y directrices específicas del sector que complementan los enfoques recogidos en esta Guía. Pueden consultarse para obtener una orientación más detallada y completa sobre elementos específicos de la integración de la migración en las intervenciones de cooperación al desarrollo.

Una gran parte de los migrantes proceden de zonas rurales (FAO, 2018). Para muchos hogares rurales, especialmente en los países en desarrollo, la migración es una estrategia de subsistencia para gestionar riesgos (Stark y Levhari, 1982) y mejorar los niveles de vida (Black et al., 2011). La diversificación en los recursos de los hogares puede mejorar la seguridad en la alimentación y la nutrición y permitir que los hogares rurales aumenten su resiliencia ante crisis y tensiones. Un enfoque inclusivo de la transformación rural puede contribuir a que los migrantes y sus familias no se dejen atrás.

En muchos países de renta baja y media, las zonas rurales están experimentando cambios que afectan a su composición económica, social, cultural y política. La transformación rural está creando nuevas oportunidades de subsistencia en actividades agrícolas y no agrícolas y contribuyendo a mejorar la prestación de servicios y el acceso a los mismos (FAO, 2017). Factores como la urbanización, las cadenas de suministro modernas y el desarrollo de las infraestructuras, junto con la disminución de la proporción de personas empleadas en la agricultura, influyen en la migración dentro de los países y entre ellos.

A fin de explicar las principales conexiones entre migración y desarrollo rural, el contenido de esta Guía se divide en los siguientes subsectores:

Título	Organización	Descripción
Rendición de cuentas y gobernanza democrática: Orientaciones y principios para el desarrollo (2014) en inglés)	OCDE	Analiza, en cuatro países, Malí, Mozambique, Uganda y Perú, la mejor manera de apoyar a las instituciones gubernamentales, los partidos políticos, las elecciones y los medios de comunicación para incluir la rendición de cuentas.
Guía de implementación del apoyo electoral en inglés)	PNUD	Ofrece a los socios una orientación clara sobre cómo planificar, formular, supervisar y ejecutar los programas de apoyo electoral.
Plataforma para la Eficacia de las Instituciones en inglés	EIP	Reúne a más de sesenta países y organizaciones para compartir conocimientos, aprendizaje entre iguales y diálogo político sobre la gestión del sector público y la reforma institucional.
Elaboración de una hoja de ruta para involucrar a las diásporas en el desarrollo - Manual para responsables políticos y profesionales de los países de origen y de acogida (2015)	OIM Instituto de Políticas Migratorias	Proporciona una guía fácil de usar, accesible y práctica sobre las iniciativas gubernamentales de la diáspora para los proyectos o programas de gobernanza que buscan comprometerse con las diásporas.
Nota orientativa: Municipios y personas en movimiento (2017) en inglés)	PNUD	Ayuda a las oficinas de los países a apoyar a las ciudades para que adopten intervenciones de política pública adecuadas que aumenten los impactos positivos de la movilidad humana y disminuyan los negativos.

Título	Organización	Descripción
Guía sobre la gobernanza local en entornos frágiles y afectados por conflictos: Construir bases sólidas para la paz y el desarrollo (2016) en inglés	PNUD	Proporciona orientación (incluyendo notas prácticas y evaluaciones) sobre cómo apoyar a los agentes y sistemas de gobernanza y desarrollo local en países propensos a la fragilidad crónica, los conflictos recurrentes o los altos niveles de violencia criminal. Incluye orientación sensible a los migrantes y refugiados sobre, por ejemplo, los derechos a la vivienda y la propiedad, la participación política local y la cohesión social.
Directrices sobre la integración de la migración en la cooperación descentralizada (2017) en inglés	ICMD	Ayuda a las autoridades locales y regionales a entender los vínculos entre la migración y el desarrollo local y cómo crear asociaciones locales relacionadas con la migración. Contiene orientaciones, recomendaciones y un modelo de memorando de entendimiento.
Directrices sobre la transversalización de la migración en la planificación del desarrollo local (2017) en inglés	ICMD	Describe 20 indicadores y preguntas para diagnosticar el grado de incorporación de la migración y el desarrollo en las políticas y marcos de una ciudad, región o territorio. Contiene directrices, indicadores, preguntas de diagnóstico, buenas prácticas y herramientas/recursos.
Manual para mejorar la producción y el uso de los datos de migración para el desarrollo (2017) en inglés	Grupo Mundial sobre Migración	Proporciona una herramienta para el desarrollo de capacidades a nivel nacional en relación con los esfuerzos para fortalecer la producción y el uso de los datos de migración para el desarrollo. Es un recurso útil para los proyectos o programas de gobernanza centrados en la producción y el uso de datos.
Directrices sobre derechos humanos (2016) en inglés	SEAE	Ofrece una base de datos de las Directrices de la UE sobre derechos humanos que se han adoptado a nivel ministerial.
Indicadores de derechos humanos para los migrantes y sus familias (2016) en inglés	Asociación Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD)	Ofrece orientación sobre posibles indicadores sensibles a la migración para proyectos o programas de gobernanza centrados en los derechos humanos.
Manual de la OIM sobre protección y asistencia para personas migrantes vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso (OIM, 2019) en inglés	OIM	Ofrece información sobre el modelo de determinantes de vulnerabilidad de los migrantes (DOMV, por sus siglas en inglés) de la OIM para analizar y responder a la vulnerabilidad de los migrantes. El modelo DOMV está diseñado específicamente para atender las necesidades de protección y asistencia de los migrantes que han sufrido o son vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso antes, durante o después del proceso de migración. Contiene una visión general del modelo y cómo ponerlo en práctica, recursos adicionales y kits de herramientas de evaluación.

Título	Organización	Descripción
Transversalización de la migración en la planificación de desarrollo: Manual para responsables políticos y profesionales (2015) en inglés	OIM y GMG	Ofrece una visión general de la migración y el desarrollo, delineando cómo están vinculados la migración y el desarrollo y demostrando los beneficios potenciales de la integración de la migración en la planificación del desarrollo. También esboza los procesos de transversalización de la migración en la planificación del desarrollo y describe las estructuras institucionales y los marcos políticos que deben establecerse para integrar eficazmente la migración en el ciclo de planificación del desarrollo.
Medir la migración bien gobernada: El Índice de Gobernanza de la Migración 2016 en inglés	La Unidad de Inteligencia Económica	Presenta la metodología y las principales conclusiones de un marco de referencia político que analiza las políticas de gobernanza de la migración en 15 países.
Migración para el desarrollo: Un enfoque ascendente. Manual para responsables políticos y profesionales (2011) en inglés	ICMD	Proporciona un manual útil para los proyectos o programas de gobernanza local, que se centra específicamente en el papel y las contribuciones de los proyectos a pequeña escala, a nivel local, para la migración y el desarrollo.
Marco de Gobernanza Migratoria e n inglés	OIM	Presenta un conjunto de tres principios y tres objetivos que, si se respetan y cumplen, garantizan que la migración sea humana, ordenada y beneficiosa para los migrantes y la sociedad.
Migración, derechos humanos y gobernanza - Manual para parlamentarios (2015) en inglés	Unión Inter- parlamentaria, Organización Internacional del Trabajo (OIT), ACNUR	Ofrece una visión general, paso a paso, de las condiciones, los problemas, las herramientas y las respuestas políticas en materia de migración internacional que los parlamentarios deben comprender para cumplir eficazmente con sus responsabilidades de garantizar la protección de los derechos de los migrantes y la gobernanza de la migración internacional en el marco del Estado de Derecho.
Mi Guía de la ICMD y curso a distancia sobre migración y desarrollo local en inglés	ICMD	Ofrece la formación y el curso electrónico más completos para orientar las iniciativas a nivel local (subnacional). Para los agentes locales que trabajan en el ámbito de la migración y el desarrollo (profesionales, autoridades locales y nacionales, sociedad civil, asociaciones de migrantes, universidades, organizaciones internacionales, etc.). Contiene 6 módulos de formación, buenas prácticas y recursos.
Principios de gobernanza eficaz para el desarrollo sostenible (2018) en inglés	ONU DAES	Proporciona una guía para aplicar los once principios para la gobernanza eficaz y el desarrollo sostenible a las instituciones de gobernanza con el fin de mejorar las capacidades para lograr la Agenda 2030 y los ODS.
Enfoque de la programación basado en los derechos (2015) en inglés	OIM	Ayuda a adoptar un enfoque de la programación basado en los derechos (EBD), identificando las normas jurídicas internacionales en juego en sus proyectos y comprendiendo e incorporando los principios de los derechos en el proceso de programación real.
¿Por qué, qué y cómo medir? Guía del usuario para medir los programas de Estado de Derecho, justicia y seguridad (2015) en inglés	PNUD	Proporciona información sobre cómo medir los programas y proyectos de Estado de Derecho en todo el espectro de entornos de desarrollo.

ANEXO IV: PRINCIPIOS RECTORES

Este Anexo exponen los Principios rectores que deben tenerse en cuenta al utilizar la Guía. El seguimiento de estos principios interdependientes puede ayudar a garantizar que la intervención no deje a nadie atrás y contribuya a resultados de desarrollo sostenible más generalizados⁵³. Estos principios también deberían ayudar a garantizar que las intervenciones tengan en cuenta a las comunidades indígenas y a las personas de todos los géneros, edades y capacidades.

ENFOQUE BASADO EN DERECHOS

Adoptar un enfoque basado en los derechos al utilizar esta Guía implica tener en cuenta los principios de los derechos en todas las fases del ciclo de intervención y en todas las herramientas. Esto incluye garantizar que las intervenciones se ajusten a los marcos y normas internacionales de derechos humanos, y con especial consideración a los derechos de los migrantes.

NO DISCRIMINACIÓN

El principio de no discriminación es fundamental para los derechos humanos básicos y tiene relevancia en todas las intervenciones relacionadas con la migración. Los migrantes son especialmente vulnerables a la discriminación y, por tanto, debe prestarse especial atención a que las intervenciones sean inclusivas y no discriminatorias, independientemente de la situación migratoria, el sexo, la edad, el género, la condición sexual, la religión, la raza o cualquier otra característica.

CENTRADOS EN LAS PERSONAS

Las intervenciones que integran la migración tienen una dimensión humana que incluye a los migrantes, las comunidades de origen, de tránsito, de destino o de retorno. La cohesión social se fortalece o se refuerza al dirigirse equitativamente a los miembros de la comunidad al tiempo que se consideran sus necesidades respectivas. Por lo tanto, las necesidades y experiencias de las "personas" deben estar en el centro de cualquier intervención.

NO HACER DAÑO

El principio de "no hacer daño" subraya la importancia de garantizar que se tengan en cuenta las necesidades de protección de los migrantes (especialmente los que se encuentran en situaciones vulnerables). Esto exige asimismo reconocer el potencial de daño en cualquier etapa de una intervención y asegurar que se aborda desde el primer momento.

ENFOQUES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CENTRADOS EN LOS NIÑOS

El género es un componente central de la experiencia migratoria de un individuo. Los roles, expectativas y dinámicas de poder asociados al hecho de ser un hombre, una mujer, un niño o una niña exponen a las personas a tipos distintos de vulnerabilidades y riesgos. Por lo tanto, el género debe tenerse en cuenta en todas las fases de una intervención. Además, cualquier intervención que involucre a menores debe seguir un enfoque basado en los derechos de los niños, poniendo su beneficio en el centro de las consideraciones.

PANGUBERNAMENTALES, PANSOCIALES

El papel y la responsabilidad de los gobiernos son fundamentales para responder a las realidades multidimensionales de la migración. Esto suele requerir un compromiso horizontal y vertical, en todos los sectores y niveles de gobierno. De modo análogo, los Gobiernos no pueden responder a las realidades migratorias por sí solos. La colaboración con diversos agentes de la sociedad, como los migrantes, la diáspora, las organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, entre otros, contribuye a garantizar una respuesta integral.

^{53.} Estos principios rectores se guían en líneas generales por los valores universales de la Agenda 2030 y los principios rectores del Pacto Mundial sobre Migración. Para más información, véase el Anexo I: Principales marcos y compromisos mundiales.

ANEXO V: FUENTES DE DATOS

Este Anexo complementa el Análisis de situación (Herramienta 2) e incluye fuentes de datos específicas del sector. Estas fuentes pueden consultarse al responder a las preguntas en esa herramienta.

Fuentes de datos clave⁵⁴

Fuentes de datos e información específicas de cada país (estos datos pueden encontrarse a menudo en línea, de lo contrario deben solicitarse a las partes interesadas)

Perfil migratorio (en ingés)

Estrategias nacionales de desarrollo

Censo (u otra forma de encuesta de población)

Estudios demográficos

Revisiones nacionales voluntarias/revisiones locales voluntarias

Análisis Común de Países de la ONU

Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

El Repositorio de Perfiles Migratorios Nacionales y Regionales (en inglés) presenta perfiles migratorios (tanto un informe como una herramienta de desarrollo de capacidades, propios del país y elaborados en consulta con un amplio conjunto de partes interesadas) de todo el mundo.

El Portal de datos sobre migración (en inglés) ofrece estadísticas actualizadas y completas e información fiable sobre datos de migración a nivel mundial, regional y nacional. También permite acceder a perfiles migratorios o panorámicas de la gobernanza de la migración.

Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM) (en inglés) rastrea y supervisa la movilidad de la población, especialmente los desplazamientos. Esta herramienta puede ser útil para la planificación basada en datos de población casi en tiempo real.

La División de Estadística de la ONU y ONU DAES recogen, recopilan y difunden estadísticas demográficas y sociales oficiales sobre una serie de temas, entre ellos la migración. Estas incluyen los Volúmenes internacionales de migrantes (en inglés) y la Base de Datos Mundial sobre Migración de Naciones Unidas (en inglés).

Informes anuales como el Informe sobre las Migraciones en el Mundo (en inglés) de la OIM, el Informe sobre las Tendencias Mundiales de los Desplazamientos Forzados (en inglés) de ACNUR y el Informe Mundial sobre los Desplazamientos Internos del IDMC son también fuentes de datos y análisis fiables.

Los Datos sobre Migración y Remesas (en inglés) del Banco Mundial y los Informes Temáticos sobre Migración y Desarrollo (en inglés) de KNOMAD ofrecen información actualizada sobre las tendencias mundiales de la migración y las remesas.

^{54.} Estos datos no son exhaustivos y deben reflejar el contexto específico abordado. Las distintas fuentes presentan ventajas y limitaciones. Dado el carácter dinámico de la migración, es conveniente utilizar recursos recientes, en la medida de lo posible. Si no se dispone de datos, esta podría ser un área de seguimiento durante las conversaciones con las partes interesadas como parte de su análisis o los procesos de diálogo político en curso con los gobiernos asociados.

Fuentes de datos clave⁵⁴

Base de datos sobre inmigrantes en países miembros y no miembros de la OCDE (DIOC, por sus siglas en inglés) (en inglés) recopila datos basados en los censos de población de los países de la OCDE y, en colaboración con el Banco Mundial, ha ampliado la cobertura a los países no pertenecientes a la OCDE.

Pueden encontrarse datos y cifras sobre la trata de personas en el Centro global de datos sobre la trata de personas (en inglés) y el Informe Mundial sobre la Trata de Personas (en inglés) de UNODC.

La información sobre cómo los Estados están aplicando los tratados de derechos humanos puede encontrarse en las Observaciones finales de los Órganos de tratados de la ONU, Informes de países y compromisos aceptados por los Estados del Examen Periódico Universal (EPU), o los informes de las visitas a los países por parte de Procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos.

Los Indicadores Mundiales de Gobernanza (en inglés) del Banco Mundial ofrecen un conjunto de datos de investigación que resume las opiniones sobre la calidad de la gobernanza proporcionadas por un gran número de encuestados.

El Índice de Desarrollo Humano (en inglés) del PNUD ofrece una medida sinóptica de los logros medios en las dimensiones clave del desarrollo humano.

El Mapa del Estado de la Democracia (en inglés) de Freedom House muestra el desempeño democrático de países en todo el mundo.

ANEXO VI: EJEMPLOS DE METAS RELEVANTES DE LOS ODS⁵⁵

Este Anexo complementa la Teoría del cambio (Herramienta 7) y el Banco de indicadores (Herramienta 8). Puede utilizarse para identificar si los objetivos específicos y los resultados esperados (derivados con la Teoría del cambio) están en sintonía con las metas pertinentes de los ODS.

Objetivo Metas relevantes 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. **5.2:** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. **10.7:** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, en particular mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. **10.c:** De aquí a 2030, reducir a menos del 3 % los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5 %. 11.3: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.A: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. 11.b: De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

^{55.} Puede encontrar más información sobre los vínculos entre la migración y los ODS aquí. Esta lista no es exhaustiva.

	16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
	16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
	16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
16 PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
, <u> </u>	16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
	16.9: De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
	16.B: Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
	17.3: Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
	17.4: Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
	17.13: Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17.16: Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
	17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.
	17.18: De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, situación migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

ANEXO VII: BANCO DE INDICADORES (RESULTADOS ESPERADOS)

Este Anexo es una continuación del Banco de indicadores (Herramienta 8). Incluye ejemplos de indicadores que medirían los resultados esperados destacados en la Teoría del cambio (Herramienta 7).

Subsector	Resultados esperados	Indicadores
Derechos humanos, Estado de Derecho, seguridad y justicia	1.1.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades conocen sus derechos y están capacitados para reclamarlos ⁵⁵ .	1.1.1a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre i.) los servicios jurídicos y las instituciones de justicia disponibles para los migrantes, desplazados o miembros de la comunidad, ii.) sus derechos de acceso y iii.) cómo reclamarlos.
ODS: 16 y 17		1.1.1b: Número de migrantes, desplazados o miembros de la comunidad que acceden a esta información y la utilizan.
Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 22	4,	1.1.1.c: Porcentaje de migrantes, desplazados o miembros de la comunidad que acceden a la información anterior y la utilizan, y que han aumentado su conocimiento sobre su derecho a la igualdad de acceso a los servicios jurídicos y a las instituciones de justicia.
		1.1.1.d: Los migrantes, los desplazados o los miembros de la comunidad dicen sentirse capacitados para reclamar sus derechos.
	1.2.1: Las entidades judiciales y policiales tienen los conocimientos, las herramientas y los recursos para defender los derechos de los migrantes, los desplazados o las comunidades y el acceso a la justicia ⁵⁶ .	 1.2.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre los derechos de los migrantes, los desplazados y los miembros de la comunidad. 1.2.1.b: Porcentaje de entidades judiciales y
		policiales que tienen un mayor conocimiento sobre cómo defender los derechos y el acceso a la justicia de los migrantes, los desplazados o los miembros de la comunidad.
		1.2.1.d: Número de herramientas (por ejemplo, planes/estrategias) a disposición de las entidades judiciales y policiales para defender los derechos y el acceso a la justicia de los migrantes, desplazados o miembros de la comunidad.
		1.2.1.e: Número de entidades judiciales y policiales que informan de que disponen de recursos humanos y financieros adecuados para defender los derechos y el acceso a la justicia de los migrantes, los desplazados o los miembros de la comunidad.

^{55.} Contribuye a y está en consonancia con la meta 16.3 vigente de los ODS (en inglés)

^{56.} Contribuye a y está en consonancia con las metas 16.3 y 16.6 vigentes de los ODS (en inglés).

Subsector	Resultados esperados	Indicadores
	1.2.2: Las entidades judiciales y policiales tienen los conocimientos para respaldar los mecanismos y las oportunidades para que los migrantes, los desplazados o las comunidades accedan a las instituciones legales y de justicia ⁵⁷ .	 1.2.2.a: Número de mecanismos de apoyo establecidos para que los migrantes, los desplazados o los miembros de la comunidad accedan a las instituciones jurídicas y de justicia. 1.2.2.b: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre i.) cómo superar las barreras de acceso. 1.2.2.c: Número de entidades judiciales y policiales que acceden a la información anterior y la utilizan. 1.2.2.d: Porcentaje de entidades judiciales y policiales que acceden a la información anterior y la utilizan, y que han aumentado sus conocimientos sobre cómo ayudar a los migrantes, desplazados o miembros de la comunidad a acceder a las instituciones legales y de justicia.
	1.3.1: Los responsables políticos disponen de datos precisos y conocimientos para integrar la migración y el desplazamiento en los sistemas y procesos judiciales y legislativos ⁵⁸ .	 1.3.1.a: Disponibilidad de datos precisos sobre las personas que pasan por los sistemas y procesos judiciales y legislativos (desglosados por sexo, edad, etnia y situación migratoria). 1.3.1.b: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la importancia de integrar la migración en los sistemas y procesos judiciales y legislativos, y cómo hacerlo. 1.3.1.c: Número de responsables de políticas que acceden a la información y los datos citados anteriormente. 1.3.1.d: Porcentaje de responsables políticos que acceden a la información anterior y la utilizan, y que han aumentado sus conocimientos sobre cómo integrar la migración en los sistemas y procesos judiciales y legislativos.
	1.4.1: Los responsables políticos tienen los conocimientos necesarios para proteger las libertades fundamentales ⁵⁹ .	 1.4.1.a: Número de garantías constitucionales, estatutarias o políticas para el acceso público a la información adoptadas e implementadas⁶⁰. 1.4.1.b: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre los obstáculos que impiden el acceso de los migrantes, desplazados o miembros de la comunidad a las libertades fundamentales, y cómo aprovechar las oportunidades para garantizar su acceso. 1.4.1.c: Número de responsables políticos que acceden a esta información y la utilizan. 1.4.1.d: Porcentaje de responsables políticos que acceden a esta información y las utilizan, y que han aumentado sus conocimientos sobre cómo proteger las libertades fundamentales.

<sup>Contribuye a y está en consonancia con las metas 16.3 y 16.6 vigentes de los ODS (en inglés).
Contribuye a y está en consonancia con las metas 16.3, 16.6 y 17.18 vigentes de los ODS (en inglés).
Contribuye directamente a la meta 16.10 vigente de los ODS (en inglés).
Contribuye directamente al actual indicador 16.10.2 de los ODS (en inglés).</sup>

Subsector	Resultados esperados	Indicadores
Participación y representación ODS: 10 y 16 Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 3, 15, 16, 17, 19	2.1.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades tienen los conocimientos y la capacidad para participar en los procesos de toma de decisiones y acceder a las oportunidades de liderazgo ⁶¹ .	 2.1.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre los procesos de toma de decisiones disponibles, las oportunidades de liderazgo disponibles y cómo acceder a ellas. 2.1.1.b: Número de migrantes, desplazados o miembros de la comunidad que acceden a la información anterior. 2.1.1.c: Porcentaje de migrantes, desplazados o miembros de la comunidad que acceden a esta información y la utilizan han, y que aumentado sus conocimientos sobre cómo participar en los procesos de toma de decisiones y acceder a oportunidades de liderazgo.
	2.2.1: Los responsables políticos tienen los conocimientos y las herramientas para desarrollar un sistema de identidad legal completo e interoperable ⁶² .	 2.2.1.a: Disponibilidad de datos demográficos precisos sobre las personas con y sin identidad legal (desglosados por sexo, edad, etnia y situación migratoria). 2.2.1.b: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la importancia de un sistema de identidad legal completo e interoperable que incluya a todos, y sobre cómo crearlo y aplicarlo. 2.1.1.c: Número de responsables políticos que acceden a la información y los datos disponibles. 2.1.1.d: Porcentaje de responsables políticos que acceden a los datos e información disponibles y los utilizan, y que han aumentado sus conocimientos sobre cómo desarrollar un sistema de identidad legal completo e interoperable. 2.1.1.e: Número de herramientas (por ejemplo, planes/estrategias) a disposición de los responsables políticos para desarrollar un sistema de identidad legal completo e interoperable.

^{61.} Contribuye a y está en consonancia con la meta 10.6 vigente de los ODS (en inglés).
62. Contribuye a y está en consonancia con la meta 16.9 vigente de los ODS (en inglés).

Subsector	Resultados esperados	Indicadores
Subsector	2.2.2: Los responsables políticos tienen la capacidad de garantizar la identidad jurídica universal ⁶³ .	 2.2.2.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la importancia de la identidad jurídica universal, las opciones disponibles para garantizarla y cómo aplicarlas. 2.2.2.b: Disponibilidad de datos precisos y desglosados sobre las personas con y sin identidad legal (desglosados por sexo, edad, etnia y situación migratoria). 2.2.2.c: Número de responsables políticos que acceden y utilizan los datos e información disponibles sobre cómo garantizar la identidad legal universal. 2.2.2.d: Número de herramientas (por ejemplo, planes/estrategias) a disposición de los responsables políticos para garantizar la identidad legal universal. 2.2.2.e: Número de responsables políticos que afirma tener suficientes recursos financieros y humanos para garantizar la identidad jurídica universal.
	2.3.1: Los responsables políticos tienen los conocimientos para incluir a los migrantes, los desplazados o las comunidades procesos de toma de decisiones receptivos, inclusivos, participativos y representativos ⁶⁴ .	 2.3.1.a: Disponibilidad de datos demográficos precisos sobre la población (desglosados por edad, sexo, etnia y situación migratoria). 2.3.1.b: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la importancia de incluir a los migrantes, desplazados o miembros de la comunidad en los procesos de toma de decisiones receptivos, inclusivos, participativos y representativos a todos los niveles, sus barreras de acceso y cómo aprovechar las oportunidades para garantizar su acceso. 2.3.1.c: Número de responsables políticos que acceden a esta información y datos. 2.3.1.d: Porcentaje de responsables políticos que acceden a los datos e información anteriores y los utilizan, y que han aumentado sus conocimientos sobre cómo incluir a los migrantes, desplazados o miembros de la comunidad en procesos de toma de decisiones receptivos, inclusivos, participativos y representativos a todos los niveles.

^{63.} Contribuye a y está en consonancia con la meta 16.9 vigente de los ODS (en inglés).
64. Contribuye a y está en consonancia con la meta 16.7 vigente de los ODS (en inglés).

Subsector Resultados esperados **Indicadores** Administración **3.1.1:** Los migrantes, los **3.1.1.a:** Disponibilidad de información precisa, pública, lucha contra la desplazados o las comunidades oportuna, accesible y transparente sobre los corrupción y gestión de servicios públicos disponibles para los migrantes, tienen los conocimientos las finanzas públicas necesarios para acceder a desplazados o miembros de la comunidad y servicios públicos eficaces, cómo acceder a ellos. inclusivos y transparentes⁶⁵. 論 **3.1.1.b:** Número de migrantes, desplazados o miembros de la comunidad que están accediendo a la información anterior. **ODS:** 1, 11, 16 y 17 **3.1.1.c:** Porcentaje de migrantes, desplazados Objetivos del Pacto o miembros de la comunidad que utilizan la Mundial sobre información anterior, y que han aumentado sus **Migración:** 1, 2, 3, conocimientos sobre cómo acceder a servicios 4, 12, 17, 22, 23 públicos eficaces, inclusivos y transparentes. **3.2.1:** Los responsables **3.2.1.a:** Disponibilidad de datos demográficos políticos tienen los precisos (desglosados por edad, sexo y situación conocimientos y la capacidad migratoria). para garantizar una 3.2.1.b: Disponibilidad de información precisa, planificación, elaboración de oportuna, accesible y transparente sobre la presupuestos y ejecución importancia de la transparencia en la planificación, transparentes del sector elaboración de presupuestos y ejecución del público en las entidades sector público en las entidades gubernamentales gubernamentales locales y locales y nacionales, y cómo garantizarla. nacionales⁶⁶. **3.2.1.c:** Número de responsables de políticas que acceden a la información y los datos citados anteriormente. 3.2.1.d: Porcentaje de responsables políticos que han accedido a los datos e información anteriores, y que ha aumentado sus conocimientos sobre cómo garantizar la transparencia en la planificación, elaboración de presupuestos y ejecución del sector público en las entidades gubernamentales locales y nacionales. **3.2.1.e:** Número de responsables políticos que afirman disponer de recursos humanos y financieros adecuados para garantizar la transparencia en la planificación, elaboración de presupuestos y ejecución del sector público en las entidades gubernamentales locales y nacionales. **3.2.2:** Los responsables **3.2.2.a:** Disponibilidad de información precisa, políticos tienen los oportuna, accesible y transparente sobre la conocimientos y la capacidad importancia de que las poblaciones migrantes para crear confianza en los confíen en los servicios públicos, sobre los servicios públicos con los obstáculos a la confianza en los servicios migrantes, los desplazados o públicos y sobre cómo crear confianza entre las comunidades. los migrantes, los desplazados o los miembros de la comunidad. **3.2.2.b:** Número de responsables de políticas que acceden a y utilizan la información citada anteriormente. **3.2.2.c:** Porcentaje de responsables políticos que acceden a la información anterior y la utilizan, y que han aumentado sus conocimientos sobre cómo generar confianza en los servicios públicos entre los migrantes, los desplazados o los miembros de la comunidad.

^{65.} Contribuye a y está en consonancia con las metas 1.4, la 11.1 y 16.6 vigentes de los ODS (en inglés).

^{66.} Contribuye a y está en consonancia con las metas 16.5 y 16.6 vigentes de los ODS (en inglés).

Subsector	Resultados esperados	Indicadores
	3.2.3: Los responsables políticos ponen en marcha mecanismos de cumplimiento y coordinación con la sociedad civil, los organismos del sector privado y las asociaciones de migrantes para abordar la corrupción y el soborno en las entidades gubernamentales locales y nacionales ⁶⁷ .	 3.2.3.a: Número de mecanismos de cumplimiento desarrollados para abordar la corrupción y el soborno en las entidades gubernamentales locales y nacionales. 3.2.3.b: Número de mecanismos de coordinación desarrollados para abordar la corrupción y el soborno en las entidades gubernamentales locales y nacionales. 3.2.3.c: Número de miembros de la sociedad civil, miembros del sector privado, miembros de asociaciones de migrantes y responsables políticos que participan en los mecanismos de coordinación sobre la lucha contra la corrupción y el soborno dentro de las entidades locales y nacionales.
	3.3.1: Los responsables políticos tienen los conocimientos para integrar las consideraciones sobre la migración en las políticas del sector público y en la planificación, prestación y financiación de los servicios públicos ⁶⁸ .	 3.3.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la importancia de integrar la migración en las políticas del sector público y en la planificación, prestación y financiación de los servicios públicos, y cómo hacerlo. 3.3.1.b: Número de responsables de políticas que acceden a y utilizan la información citada anteriormente. 3.3.1.c: Porcentaje de responsables políticos que acceden a la información anterior y la utilizan, y que han aumentado sus conocimientos sobre cómo integrar las consideraciones migratorias en las políticas del sector público y en la planificación, prestación y financiación de los servicios públicos.
Gobernanza local y multinivel ODS: 10, 11, 16 Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: 1, 3, 4, 15 y 16	4.1.1: Los migrantes, los desplazados o las comunidades tienen los conocimientos y se sienten capacitados para participar en la planificación del desarrollo y la elaboración de políticas a todos los niveles ⁶⁹ .	 4.1.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre los procesos de planificación y elaboración de políticas de desarrollo. 4.1.1.b: Número de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que acceden a y utilizan la información citada anteriormente. 4.1.1.c: Porcentaje de responsables políticos que acceden a la información anterior y la utilizan, y que han aumentado sus conocimientos sobre cómo participar en la planificación y elaboración de políticas de desarrollo local. 4.1.1.d: Los migrantes, los desplazados o los miembros de la comunidad dicen sentirse capacitados para participar en la planificación del desarrollo local y en la elaboración de políticas.

^{67.} Contribuye a y está en consonancia con la meta 16.5 vigente de los ODS (en inglés).
68. Contribuye a y está en consonancia con las metas 16.6 y 17.14 vigentes de los ODS (en inglés).
69. Contribuye a y está en consonancia con las metas 10.2, 11.3 y 16.7 vigentes de los ODS (en inglés).

Subsector	Resultados esperados	Indicadores
	4.2.1: Los responsables políticos disponen de mecanismos de coordinación a varios niveles en materia de migración y desarrollo.	 4.2.1.a: Número de mecanismos de coordinación multinivel desarrollados sobre migración y desarrollo. 4.2.1.b: Número de responsables políticos (a todos los niveles) que participan en mecanismos de coordinación sobre migración y desarrollo. 4.2.1.c: Porcentaje de responsables políticos que participan en los mecanismos de coordinación, y que están satisfechos con la cooperación multinivel en materia de migración y desarrollo.
	4.2.2: Los responsables políticos a nivel nacional y local tienen las competencias administrativas y los recursos necesarios para trabajar sobre la migración.	 4.2.2.a: Número de responsables políticos a nivel local que afirma tener suficientes recursos humanos y financieros para actuar en materia de migración y desarrollo. 4.2.2.b: Número de responsables políticos a nivel nacional que afirma tener suficientes recursos humanos y financieros para actuar en materia de migración y desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

Centro Común de Investigación (CCI)

2020 Projecting the net fiscal impact of immigration in the EU, EUR 30407 EN, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2020, ISBN 978-92-

76-23423-4, doi:10.2760/582639, JRC121937.

Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUR)

2017 Good Practices Paper - Action 7: Ensuring birth registration for the prevention of statelessness.

Disponible en inglés: www.unhcr.org/ke/wp-content/uploads/sites/2/2017/11/Good-Practices-Paper-on-Ensuring-Birth-Registration-for-the-Prevention-of-Statelessness.pdf.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

2019 Birth Registration for Every Child by 2030: Are we on track? Disponible en inglés: https://data.unicef.org/resources/birth-registration-for-every-child-by-2030/.

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS)

2016 Conducting a Conflict and Development Analysis.

Disponible en inglés: https://
unsdg.un.org/sites/default/files/UNDP_CDAReport v1.3-final-opt-low.pdf.

Iniciativa Conjunta sobre Migración y Desarrollo de las Naciones Unidas (ICMD)

2017 Guidelines on Mainstreaming Migration into Local Development Planning. Disponible en: https://migration4development.org/en/resources/guidelines-mainstreaming-migration-local-development-planning

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

2015 Rights-based Approach to Programming. OIM, Ginebra. Disponible en inglés: www.iom.int/sites/default/files/our_work/ICP/IML/rba_manual.pdf.

2020 IOM Institutional Strategy on Migration and Sustainable Development. OIM, Ginebra. Disponible en: https://publications.iom.int/books/iom-institutional-strategy-migration-and-sustainable-development.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

- 2017 Interrelations between Public Policies, Migration and Development, OECD Publishing, París. Disponible en inglés: www.oecd.org/dev/interrelations-between-public-policies-migration-and-development-9789264265615-en.htm.
- 2021 Public Sector Governance and Institutions.
 Disponible en inglés: www.oecd.org/dac/
 accountable-effective-institutions/eag.htm.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- **2011** Governance Principles, Institutional Capacity and Quality. PNUD, Nueva York.
- 2015 Public Administration Reform Practice Note. PNUD, Nueva York. Disponible en inglés: www.undp. org/publications/publicadministration-reform-practice-note-0.
- 2016 Integrated Framework to Support Local Governance and Local Development. Disponible en inglés: www. undp.org/content/undp/en/home/librarypage/democratic-governance/local_governance/integrated-framework-to-support-local-governance-and-local-devel.html.
- 2021 Is good governance a necessary precursor to peace? [en línea] Disponible en inglés: www.undp.org/blog/good-governance-necessary-precursor-peace.

